Sábado 14 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1251

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

687—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL..... 1.00 $ M/N

NUMERO DEL DIA..... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO..... 0.40 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

El Dr. Cigorraga y «La Nacion».
Buen sintoma.
Canard sauvage.
Concejo municipal.
Las dos sombras.
Cuentos nacionales (500 pesos).
Arabescos.
Humo de cigarro.
Desde Lisboa.
Noticias.
Registro Civil.
Folletin.

EDICION DE DOCE PÁGINAS

EL DR. CIGORRAGA Y "LA NACION"

El Juez de Instruccion Dr. Cigorraga ha publicado una carta, que por cierto no deja muy bien parado al Presidente de la Cámara Sindical Sr. Legarreta. No sabemos si este contestará y creemos que lo mejor seria guardara silencio, pues el acta de la visita judicial á la Bolsa es terminante, está firmada por el Sr. Legarreta, y no deja lugar á dudas, aunque el mismo caballero expresa hechos contrarios en su carta al corredor García, y no queda, á nuestro entender, en una posicion muy bonita.

La Nacion ha emprendido con este motivo una campaña de las más violentas contra el magistrado instructor. No podia ser de otro modo; un diario dirigido por hombres que despiden ódio y saña por todos los poros; por hombres que hoy, en medio de la calma, escriben dominados por las mas innobles pasiones, como ayer, entre las borrascas políticas, no pudiendo insultar á los gobernantes honrados de Buenos Aires, saciaban á la pleota y profanaban las cenizas venerandas de sus padres; un diario que ha degenerado al punto de contar en el número de sus redactores á los eternos descontentos, á los espíritus disolventes y malignos; un diario en esas condiciones, no puede jamás encontrar justo ni recto acto alguno que emane de un empleado, representante ó magistrado del gobierno constituido.

El Dr. Cigorraga, romperá quizás con la tradicion que hacia del juez una victima, un autómata que imposible debia escuchar la grita provocadora de la prensa, pero en todo caso, hace bien en defenderse como se defiende desde que la razon y la justicia le acompañan.

Nosotros no averiguamos si debia ó no acudir á la prensa, para sentar la verdad alterada por otros, como en el ejercicio de su ministerio sentó la buena doctrina.

Sabemos sí que se ha pretendido exhibirlo como un impostor, como un arbitrario que ha obrado dejándose llevar de estravíos, reñidos con la categoria del juez, y que esos cargos vienen precisamente de quien le revelò los nombres de los corredores fallidos, instigándolo, por decirlo así, para que procediera con energia, *timpiando* la Bolsa segun sus propias palabras.

La Cámara puede haber anulado los procedimientos del doctor Cigorraga, pero, como lo dice muy bien el doctor Gallegos, la semilla no se ha sembrado en terreno estéril. De ello estamos todos convencidos y el sinapismo aplicado ha de levantar la piel. No lo dude nadie.

Entre tanto, conste que la conducta del doctor Cigorraga ha merecido la aprobacion de cuanto hombre imparcial y sensato hay en este país.

Ser voluble en sus ideas y *veleta* en sus declaraciones es perjudicial. No es á los jueces de instruccion, seguramente, á quienes pueda aplicársele semejante inculpacion.

Viator

FOLLETIN 5

ABORDO DEL "ACONCAGUA"

POR

EVA CANEL

gunos minutos no pudimos fijar la atencion en otra cosa.

Comenzaron las reflexiones sobre la esclavitud y sobre lo monstruoso de tan abominable ley. Entonces comprendí la poderosa lógica de las insurrecciones de raza.

Hoy, despues de catorce años, y con perfecto conocimiento de lo que ha ocurrido allende los mares, voy mas allá en mis disculpas y concesiones.

El Jardin Botánico nos hizo olvidar á la negra esclava y cortó las discusiones político-sociales que se habian suscitado.

¡Cuánta belleza, cuánta poesía esparcen aquellas palmeras que se elevan al cielo cimbreándose indolentemente!

Allí se sueña despierto, y el espíritu, cual colibrí de pintado plumaje, vuela de rama en rama deleitándose en la esencia divina de un algo superior que no todas partes se advierte.

El hombre que cinicamente se declare materialista, sentiria repugnancia de si propio recorriendo aquellos tortuosos senderos, aquellas interminables calles de copudos árboles, oyendo el armonioso trinar de aves desconocidas al europeo, y sintiendo el suave roce de las palmeras que amantes se besan, impulsadas por ráfagas de fresca brisa que el mar las envia.

Tomamos lunch en un restaurant próximo al Botánico, y regresamos á la poblacion. Sin el motivo que á Montevideo me llevaba, sin el afan incesante de llegar cuanto antes á la perlita del Plata, yo no hubiera partido de Rio Janeiro.

—Morir aquí, aquí, Dios mio!—decia arrobada por las maravillas con que la naturaleza dotó al imperio americano.—¿Quiero morir aquí, porque jamás volveré á sentir lo que en estos momentos siente mi alma!

Pero no estaba escrito que terminase allí la peregrinacion de mi vida.

BUEN SÍNTOMA

El abatimiento se apodera de *La Union*, cansada sin duda de agitarse y de gritar en el vacio, y cae como caen desfallecidos é inertes aquellos infelices que, faltos de razon, se debaten furiosamente contra un fantasma, hasta agotar las fuerzas de resistencia de la materia.

El último esfuerzo en esos casos suele ser terrible, y eso sucede con el periódico aludido, que, haciendo un supremo esfuerzo, trata de infundir pavor, dibujando un cuadro tan sombrio como debe mirarlo á través de su exceptismo, su alma, logrando únicamente, en todo caso, un resultado muy contrario del que se propuso.

¡Incertidumbre! y como no sentirla por su destino, cuando se camina entre las sombras, por los extraviados caminos de torcidas intenciones que solo pueden conducirle al abismo hondo y negro del desprédito. ¿Cómo no preocuparse del porvenir, quien, como el colega y sus similares, vogan, contra viento y mares, hácia el mar de la disolucion social, contenidos apenas por las brisas del patriotismo y del buen sentido, que predomina en nuestro público. ¿Cómo dominar la corriente que se arremolina contra su navejamenzando envolverla, arrollarla y sepultarla en el abismo de la execracion pública, inevitablemente y para siempre!

El país, en cambio, pese á quien pese, siente brotar nuevas fuerzas, nuevas energias de su seno, y hace oidos de mercader, perdónesenos lo vulgar de la frase, á los que como *La Union*, quieren, dorando la pildora, hacerle creer que su porvenir peligra y que su ruina ó su desequilibro es inmediato.

El sintoma que revela el esfuerzo que viene haciendo el paladin oposicionista, es grave y hace pre segnar un término fatal para su existencia, y no lo lamentamos, porque esas entidades, contra lo que sucede en algunos paises donde la buena fé y el comedimiento es la norma de conducta de ciertas gentes, tienen el triste privilegio de ensañarse las simpatias, bonita de mas indiferentes.

Para el país, repetimos, no existe semejante incertidumbre, reemplazándole por el contrario una seguridad y certeza absoluta de su porvenir, que ha de ser grande y esplendoroso, como lo merece un pueblo que posee las cualidades y virtudes del pueblo argentino.

Héctor.

"CANARD" SAUVAGE

¡Están Vds. muertos!

¡No, pues es una suerte, porque yo he pasado la noche parapetado detrás de la cama y de los muebles (unos baules) colocados en forma de barricada contra la puerta de mi gabinete de dormir, y en los chisporroteos de la vela que alumbraba la habitacion, y en los débiles chasquidos de la madera, se me figuraba oir descargas cerradas y apagados gemidos de moribundos! Estaba tan seguro de que hoy no amanecia tirere con cabeza, que cuando me he asomado á la ventana, y he visto á los pacíficos ciudadanos, tan tranquilos y descuidados, dirigirse cada cual á sus ocupaciones cuotidianas, me he restregado los ojos creyéndome victima de una pesadilla!

Y como no; si hace tres dias que estamos sentados sobre una mina cargada de dinamita, con la mecha encendida y dispuesta á explotar de un momento á otro!

Nuestro colega *El Nacional*, ha olido la cosa desde léjos, ha ventsado, como si dijéramos, el estallido; ha visto los preparativos y ha conocido á los conspiradores, que no vacila en señalar con el dedo. ¡Oh! lo que es en perspicacia, nadie le gana.

El gran *canard* echado á volar por los miseros organillos de la oposicion, ha retumbado como un trueno de esos que se producen con una plancha de zinc entre los bastidores de un teatro, y ha obtenido un éxito completo!.... Una carcajada general ha acogido la parodia.

Há ahí un triunfo!

Es fuerte cosa eso de que no pueda mover un pié, una mano, un dedo, siquiera, cualquiera de nuestros hombres de gobierno, sin que se le echen encima esa turba de nigrománticos, que, antes de pensarlo el interesado, ya están ellos al cabo de su resolucion, del pensamiento y plan á que obedece, del móvil que la guia, y poseen hasta los menores y mas intimos detalles, con que salen haciendo el ¡bu! de balde, al otro dia, embromando lastimosamente á sus lectores.

Yo no me cuento, oficialmente, entre ellos, pero hube de leer algo de lo de la conjura y.... vaya, el susto que me han dado, no se los perdono en este mundo ni en el otro.

Ahora ya me hallo algun tanto repuesto, aunque á consecuencia de la impresion, el menor ruido me sobresalta; y sobre todo, como veo que la mina no estalla, ni veo correr la sangre, el complot se está desacreditando á mis ojos, y acabaré por reirme de él, como me rio de sus desdichados inventores.

A qué extremos conduce la insensatez de la oposicion, llevada al último limite de la inconveniencia; la ceguedad, la aberracion y el despecho producidos por la ambicion, no satisfecha ni colmada!

Diavolino.

CONCEJO DELIBERANTE

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del doctor García Fernandez y con asistencia de diez de sus miembros, siendo las 4 y 20, celebró ayer sesion el Concejo Municipal de la capital.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura á los numerosos asuntos entrados que fueron pasados á estudio de sus respectivas comisiones.

En seguida fueron pasados al archivo numerosos asuntos despachados por la Comision de Higiene por haberlo asi pedido esta.

El doctor Piñeiro hizo mocion para que se mandara pedir al Intendendente una memoria del balance municipal sobre remision de presupuesto; puesto á votacion resultó aprobado.

El concejal Manalla pidió se le dirijiera una nota al Intendente pidiéndole una memoria sobre el estado de caja del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

Esta mocion fué aprobada.

Se leyó en seguida una solicitud hecha por la sociedad Laurat Bak, pidiendo reconsideracion de un asunto en el cual pedian sepultura en la Chacarita.

A pedido de varios concejales este asunto se tratará en una de las próximas sesiones, por no poderse pedir reconsideracion en un mismo periodo.

El concejo municipal hizo mocion para que la hora de las sesiones fuera á las 4 p. m., y no á las 3 ½ como tenian lugar anteriormente, por ser hora demasiado temprano. Fué aprobado.

Procedióse enseguida á dar lectura á la órden del dia, siendo aprobados todos los siguientes despachos hechos por la comision de hacienda, á saber:

A la Sra. Agustina Linares concedióse gratuitamente dos sepulturas en el cementerio del Norte para enterrar los restos del guerrero de la independencia D. Juan Linares.

—Autorizó al D.E. para conceder á la sociedad «Filantrópica de Sastres» treinta sepulturas en el cementerio de la Chacarita por la mitad del precio que establece la ordenanza sobre la materia.

—D. Federico Gomez Molina y Martin Velazquez, pedian indemnizacion de daños y perjuicios á la municipalidad de la Capital.

Tuvose por resolucion de la municipalidad el dictámen de su asesor señor Balbin, fecha 22 de Setiembre de 1888, cuyo tema luminosamente desarrollado prueba plenamente que la intendencia habia cumplido por su parte el contrato y no estaba obligada sino á lo que habia hecho, constándole al asesor que el ex-intendente doctor Crespo tuvo varias conferencias con S. E. el Sr. Ministro del Interior, inmediatamente de creada la oficina nacional creada para la percepcion del impuesto á fin de que se suprimiera esa oficina y se respetase el contrato con los señores Gomez, Molina y Velazquez.

Por estas consideraciones y otras que alega en el cuerpo del escrito de referencia opina que no debe hacerse lugar á la revocatoria, debiendo concederse el recurso de la apelacion para ante la Exma. Cámara de apelacion en lo civil.

El Sr. Intendente remitió un espediente del ingeniero arquitecto sobre el presupuesto para la construccion de un monumento al coronel Bradzer.

Este espediente fué enviado al archivo segun aconsejó el miembro informante Sr. Mayer, sobre la poca necesidad de un monumento al coronel Brandzer.

A pedido de varios concejales y no habiendo mas que tratar, se levantó la sesion á las cinco y veinte p. m.

—Morir á los diez y ocho años—replicaba la razon al sentimiento.—Qué locura! La vida te sonrie, amas y te suponen amada: sigue, pues, y deja las sensiblerias que este oasis produce en tu corazon impresionable.

Hice un esfuerzo, y sacudí el influjo de las palmeras, de los pájaros y de las flores de Rio Janeiro.

∴

Despues de comer pasamos á tomar helados á un bosquecillo, desde donde se apreciaba con exactitud la imponente espalda del *Corcovado*. Un pequeño brazo de mar rodea al cerro, llegando el agua hasta dentro de la ciudad.

El aspecto que esa parte del Janeiro presenta de noche es indescriptible. El mar se oculta completamente, y solo se ve aquella especie de estanque surcado por pequeñas embarcaciones, en donde los marineros guisan y duermen; todas están provistas de un farolito, y en la oscuridad de la noche hacen el efecto de los gusanillos de luz.

Despues de haber asistido al teatro, nos retiramos á descansar.

María y yo ocupábamos la misma habitacion, y no conseguimos conciliar el sueño; las camas brasileras resultaban insoportables para nosotras.

Apenas nos habiamos acostado procedimos á vestirnos de nuevo; los huesos protestaban enérgicamente contra tamaña tortura. Además habiamos cogido miedo á las alimañas que con frecuencia se ven en el Brasil, y ya nos figurábamos encontrar una culebra enroscada entre las sábanas, ó sentir la terrible picadura de un alacran.

Pasamos tres horas charlando, y me aventuré á preguntar á mi compañera el por qué de su tristeza.

—Ama usted al jóven Arnaldo, ¿verdad?—le pregunté.

—¡Tal vez!—replicó tímidamente.

—¿Y qué mal hay en ello? El desea hacerla su esposa, y serán ustedes felices: ambos lo merecen.

—¡Es imposible!—respondió María sollozando.

Sin duda alguna que la francesita amaba al amable portugués; pero un motivo poderoso le hacia huir de él.

¿Qué causa le imponia tan cruel sacrificio?

Traté de consolarla.

—Es usted desgraciada—le dije;—cuénteme sus penas, le prestaré los consuelos que me sugiera el interés que por usted siento, y crea que serán sinceros.

LAS DOS SOMBRAS

Afectando confianza
Paseaba en su habitacion
Un hombre que la venganza
Llevaba por esperanza
Dentro de su corazon.

Cuando dos sombras se alzaron
Unidas en un rincon,
Que el cabello le erizaron,
Y doloridas gritaron:
«¿En qué piensas, Meliton?»

¿Quién sois? preguntó temblando,
Si quereis algo, os le doy,
Y las sombras oscilando,
Siempre aumentando, aumentado,
Le contestaron: «Yo soy».

¡Sois el espíritu acaso
Del que escita mi rencor?
Decidlo, y dejadme paso,
Porque el odio en que me abraso
No lo apaga ni el pavor.

Las dos sombras se opusieron
Al paso de Meliton,
Y crecieron, y crecieron
Hasta que al techo subieron
En tétrica confusion.

El doblegó las rodillas,
Quiso hablar, y no halló voz,
Y las pálidas mejillas
Apoyó sobre dos sillas
Con el miedo más atroz.

Volvió en sí, abrió los ojos,
A un lado y otro miró
Cubriéndose de sonrojos.
Y ni sombras ni despojos
En ninguna parte halló.

Cuando el sudor que fluia
De la frente se limpió,
Vió como se interponia,
Entre el techo y la bujia
El brazo que levantó.

Se puso de pié con brio,
Volvió de nuevo á pasear
Y dijo en tono sombrio:
«La sombra del cuerpo mio.....
¡Un ódio mas que sumar!»

Pero otro acento sereno
De esta manera le habló,
Dentro de su propio seno:
«No perdona el que no es bueno»,
Y Meliton perdonó.

M. E.

CUENTOS NACIONALES

Quinientos pesos

—Adelante!

—Buen dia, señora.

—Buen dia, D. Eufemio. Vendrá por el dinero del cuarto?

—Si, señora. Ya sabe que hoy se cumple el plazo.

—Es verdad: pero Dorotea fué tres veces á la tienda de donde cosemos, y no pudo conseguir que le facilitasen el importe de los seis meses de alquiler.

—Lo siento mucho; pero ya tiene órden la policia de desalojar hoy mismo la habitacion.

—Cómo ha de ser; iremos á dormir á la calle.

—Todo se podia arreglar; no son mas que cuarenta y ocho nacionales que... pero Dorotea se empeña en portar, y...

—D. Eufemio, la casa es suya; puede arrojarnos de ella, ya que no podemos pagar; pero en cuanto á lo que Vd. me dice... es mucho atrevimiento,.

—Me da lástima verla á Vd. enferma, sin poderse mover, y tener que echarla.

—El remedio está en su mano. Espéreños un mes mas. El sábado le pagaremos este mes, y despues le daremos de á poco hasta pagar todo.

—El remedio está en las manos de Dorotea...

—Hágame el favor de retirarse. Echenos de su casa; pero no nos avergüence.

—Vieja hipócrita! dijo Eufemio saliendo.

Dorotea entraba en el zaguan, en ese momento.

—Buen dia, linda Dorotea.

—Buen dia, Sr. Eufemio.

—Que tal? Tuvo suerte?

No, señor. No he podido juntar mas que cuatro pesos. Es todo lo que traigo. Tómelos.

—Bueno, á cuenta; pero la policia está avisada para desalojar hoy el cuarto.

—Pero, Sr. Eufemio, tenga lástima de mi pobre

madre, que no se puede mover. A donde la llevo? Se me va á morir entre los brazos.

—Será Vd. responsable, Dorotea.

Ya sabe lo que le dije. Les perdono los cuarenta y ocho pesos; viviran devalde en el cuarto y les daré una pension de veinte nacionales por mes, para que se remedien...

—Es una infamia. Jamás!

—Escrúpulos inútiles. Vé! Ahi tiene el sargento con dos vigilantes.

—Que venga el mundo entero, gritó con fiereza Dorotea, dirigiéndose á su cuarto.

Su madre estaba llorando y con un ataque de asma;

Eufemio, el sargento y los vigilantes llamaron en la puerta.

—Que hay? dijo Dorotea abriendo.

—Señorita, venimos á desocupar esta pieza por órden del Juez.

—Un momento, dijo Dorotea saliendo al patio, antes que su madre se enterase de lo que ocurria; y haciendo una seña á Eufemio, le habló á solas de este modo:

—No se compadece Vd. de mi pobre madre?

—Solo Vd. debe compadecerse.

—Me dará Vd. el recibo por los cuarenta y ocho nacionales?

—Si; pero...

Perfectamente. Présteme un peso. Haga retirar la policia, y hablaremos.

Eufemio habló con el sargento, y este se retiró, seguido de los dos vigilantes.

—Estoy á sus órdenes, dijo Eufemio volviendo al lado de Dorotea.

—Acepto todo lo que Vd. me proponga, D. Eufemio; pero á condicion de fijar yo el precio de mis condescendencias.

—Desde ahora estoy de acuerdo, dijo Eufemio, radiante de alegria.

—Tengo quien me dé mil nacionales. Si Vd. no me los dá, voy á buscarlos ahora mismo.

—Es mucho; conformese con doscientos, á mas de lo que me debe.

—No; voy entónces á traerle el dinero.

—Que sean trescientos.

—Ni un peso menos de mil.

—Cuatrocientos.

—No puede ser. Hasta de aquí un momento.

—Quinientos, dijo Eufemio al verla salir.

—Veremos, esclamó Dorotea desde la puerta, desapareciendo.

—Es mia; volverá, decia Eufemio frotándose las manos.

Dorotea tardó en volver.

Eufemio no salia de la puerta esperando ansioso su vuelta.

Eran las seis de la tarde, cuando la vió aparecer en la esquina.

—Ya!...

—Vengo dispuesta á entenderme con Vd. bajo la base de el recibo y los quinientos pesos. No hallé en su casa á la persona que buscaba; esperé hasta ahora, y viendo que no venia, he resuelto no volver.

Eufemio se sonrió, envolviendo á la bella jóven en una mirada asquerosa.

—Quiere venir á recibir el recibo y el dinero?

—Si.

—Sigame á mi cuarto.

Dorotea le siguió con paso firme y ánimo resuelto. Estaba pálida como una muerta.

Entraron.

Eufemio cerró la puerta y quiso tomar una mano de Dorotea.

—No me toque Vd. Aun no ha cumplido lo tratado.

—Dorotea de mi vida, es mucho dinero quinientos nacionales.

—Abra Vd. la puerta, entónces.

—Eso no.

—Llamaré al vecindario y me presentaré con él por testigo á la policia, contestó ella con palabra breve y fisonomia amenazadora.

—Vamos á tratar...

—Ni una palabra mas. Veci....

—Calle Vd. por Dios, Dorotea. Le daré lo que

—Pronto.

Eufemio escribió el recibo con mano temblorosa; sacó de un cajon quinientos nacionales y los puso sobre la mesa, diciendo:

—Aquí está todo; ahora...

—Deseo contar el dinero, y ver el recibo.

—Dorotea! Esa desconfianza...

—Si, ó nó.

—Tome; cuente; lea y guárdelo todo. Procedo de buena fé.

Ella contó el dinero, dobló con él el recibó, lo puso todo en el bolsillo. y dijo:

—Ahora que veo que Vd. cumple su palabra, quiero yo cumplir la mia; pero antes permitame que tome un vaso de vino para fortalecer mi espíritu.

—No estraño este proceder, pues soy una señorita y necesito emborracharme antes de cumplir mi palabra.

Eufemio le dió un vaso.

Ella sacó una botella del bolsillo, llenó el vaso, y apurándolo hasta la última gota, dijo:

—A su salud, D. Eufemio.

Le devolvió el vaso vacio, y sonriendo, volvió á decir:

—Ahora puede Vd. acercarse á mi cuerpo, que ya á ser cadáver.

He tomado una preparacion de cianuro de hierro. El que toque mis lábios se envenena. Puede Vd. besarme, D. Eufemio.

Las miradas de Dorotea se estraviaban, su cuello empezaba á enrejecerse y su actitud no dejaba duda de que decia verdad.

Eufemio enmudeció de horror.

—Diré, Sr. Eufemio, que Vd. me envenenó. Que me hizo tomar á la fuerza el contenido de esta botella, dijo, y arrojó la botella contra el suelo, donde se hizo pedazos.

—Desgraciado de mí! esclamó saliendo de su estupor Eufemio.

—Cobarde! Aprenda á morir como mueren las mujeres virtuosas, dijo Dorotea, acompañando sus palabras con una carcajada sardónica.

—Déjeme Vd. salir. Voy á llamar un médico.

—Para qué? Es escusado. No hay medicina que me arrebate de los brazos de la muerte.

Gócese con su obra, miserable.

—Por Dios, déjeme Vd. salir.

—Ahora es Vd., hombre, el que se humilla y ruega, ante una mujer. Aprenda lo que es rogar sin obtener compasion...

Dorotea no pudo hablar más.

Se sentia morir.

Abrió la puerta, fué corriendo á su cuarto, depositó en las manos de su madre el recibo y el dinero, se arrodilló ante ella y abrazándole las rodillas, dijo:

—Perdon, mamá. Muero pura como tu cariño. Te dejo. Me envenené!...

Su voz se estinguió.

El cuerpo y los brazos se retorcian, mientras la pobre madre, muda por el dolor, no podia gritar.

Minutos mas tarde, Dorotea no existia.

Un médico declaró que la señora viviria dos horas mas.

Así fué. Murió llamando á su hija.

Eufemio arrastra una vida miserable.

Recorre las calles loco, rotoso y hambriento.

Su locura es inofensiva. Se reduce á detenerse en las esquinas, mirar á todos lados y decir:

—Ya viene. Quinientos p.sos.

Despues sigue marchando hasta otra esquina, donde repite las palabras anteriores, y así recorre dia y noche la ciudad de Buenos Aires.

ARÁBESCOS

Amaneció el dia nublado, velado el cielo con ese manto de color blanco plomizo que amenaza todo un dia de lluvia pausada y eterna.

Esta insistencia con que nos persigue el mal tiempo no es sorprendente, sabiendo que es precisamente durante el invierno y la estacion lluviosa que abordamos las costas de la América Meridional, y al bien el país á que nos dirigimos no se distingue por la abundancia de lluvias en ninguna época del año, es precisamente la en que se observa mas aquel fenómeno. Las lluvias se distribuyen desigualmente en los diferentes paises del globo y en las diversas estaciones. Entre los trópicos hay una estacion seca y otra húmeda. En la parte de la América del Sud que se halla al N. del Ecuador, la estacion seca coincide con el Alisio del E. N. E. durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero. La estacion húmeda reina en el Alisio del O. N. O. y se anuncia con tempestades. En el Senegal reina la estacion de las lluvias, desde Junio hasta Diciembre. En la India las lluvias mas abundantes caen en Julio durante el monzon de S. O. La estacion seca corresponde al monzon del N. E. Es el en que cae mayor cantidad de agua.

Hay regiones donde generalmente no llueve sino en invierno, como el medio dia de España y de Portugal y en el N. de Africa, exceptuando la Bélgica y el Egipto. La zona de lluvias continuas comprende casi toda la Europa y la Argelia. En esta region la poblacion que ofrece el mínimum de lluvia es Madrid, correspondiendo el máximum á Bergen en Noruega. La Tierra del Fuego, la de Van Diemen y la Nueva Zelandia forman una zona de lluvias continuas en el hemisferio Central. Por último hay paises en los que casi nunca llueve: tales son el Sahara, el desierto de Gobi, la California, Méjico, el Perú, la Plata, la costa de Patagonia y el cabo de Buena Esperanza.

A las ocho, el sol logró romper aquel velo y por entre los desgarrones de las nubes vióse á trechos el azul del cielo y bien pronto su luz alumbró el espacio reflejándose sobre la superficie del mar, que mas parecia lago tranquilo y refulgente, en cuyo seno no abria la quilla surco ni levantaba ola alguna.

Ayer y hoy no abandonan los alrededores del buque numerosas bandadas de aves acuáticas, patos y cercetas que tan pronto se ciernen entre el cielo y el agua como se dejan mecer y llevar por el movimiento mismo del líquido elemento sobre el que descansan largo rato. Su tamaño es algo mayor que el de una paloma, tienen el pico grueso y ancho y su hermoso color pardo ceniciento ó negro azulado salpicado de lunarcillos, y las tornasoladas plumas de sus alas y cola la hacen brillar al sol prestándole una belleza encantadora que realza grandemente la agilidad y gracia de sus movimientos.

A las diez de la mañana ha vuelto á cubrirse el cielo, presentando el cariz lluvioso que le ha distinguido generalmente estos últimos dias: hora y media despues se divisó como una columna de niebla á proa y estribor. Era la tierra de Punta del Castillo Grande, tierra que solo percibian distintamente los marineros y que yo pude solo distinguir confusamente siguiendo la direccion que me indicaran con auxilio de los gemelos. Estábamos, pues, muy cerca de la costa americana, pero como la niebla fuese invadiendo el horizonte, el comandante, prudente y previsor, mandó acortar la marcha del buque y echar la sondaleza que corrió 20 brazos ó sean 32,640 metros subiendo pegados al sebo que llenaba la base del plomo muchos trozos de alga marina mezclados con pequeñísimos granitos de arena blanca y restos de conchas que acusaban un fondo respetable y limpio.

Nos hallábamos en aquel momento entre la Punta mencionada y el cabo de Santa María, próximos á la embocadura del rio mas ancho del mundo, cuya corriente contraria á nuestra marcha, se dejaba sentir con fuerza.

Al medio dia la observacion habia dado la posicion siguiente:

34º. 20'latitud S.

53º. 14'longitud O.

El resto de las notas se apuntó así:

Barómetro 30º.

Termómetro 16 centígrado.

Viento S. S. O. moderado.

Andar 10 millas.

Mar tranquila.

Cielo neblinoso.

Hermoso espectáculo el que hubiésemos podido admirar si el dia hubiese estado despejado, pues en este caso el vapor se habria cedido mas á tierra y todo aquel trozo de costa pintoresca y accidentada, cubierta en muchos puntos de pantanos y extensas lagunas, de bosques y praderas, ricas colonias, alturas y quebradas formidables, que se extiende desde el cabo de Santa María hasta la Punta del Este sobre la solitaria y tétrica Isla de Lobos. Con todo, á eso de las dos de la tarde aclaró algo el horizonte por la parte de la costa y pudo aun distinguirse claramente la azulada lengua de tierra que avanzando mar adentro con el nombre de cabo de Santa María forma la punta Norte de la boca del gran rio como el cabo de San Antonio, constituye la estremidad opuesta sobre el territorio argentino.

Todos los pasajeros se avalanzan sobre la banda estribor y prorrumpen en esclamaciones de alegria, los rostros de todos se animan, brillan los ojos con alegria intima y unos á otros se muestran aquella silueta como si ella fuera el término del viaje tan ardientemente deseado.

Las aves acuáticas de que hemos hecho mencion no ha mucho, han aumentado en número de una manera sorprendente, lo que prueba que este trozo de costa debe ser su habitual vivienda y morada predilecta y que deben abundar mucho en estos parajes, toda vez que no se han dejado ver hasta que hemos llegado á la altura del paralelo 25 frente á Paranaguá, puerto importante de la costa brasilera.

Distraidos en la contemplacion de la tierra, aunque lejanas, y en los bulliciosos juegos de aquellas hermosas aves que formaban á nuestro alrededor como una alada escolta, se ha pasado la tarde entre animadas y expansivas conversaciones en las que se notaba más tono, más viveza de la que respirabamos estos dias pasados las lánguidas y melancólicas influencias ó tardulas de sobre cubierta entre los pasajeros fatigados moralmente de tan larga inaccion y aprisionamiento.

¡Bella puesta del sol de un dia de invierno! El rutilante astro oculta su disco rojo detrás mismo del faro de Santa María. Sobre la tierra se cierne una nube oscura que se confunde con el azulado perfil de la costa; el cielo, cubierto de vivos arreboles, se enciende y colora herido por los postreros rayos del sol que muere, y el mar, reverberando en sus turbias aguas luces y colores, parece un lago tinto en sangre. Estos vivos destellos que se debilitan y apagan prontamente, cambian luego en morado y violeta, más tarde borrase tambien ese tono simpático y hermoso y queda tan solo tiñendo el mar, el cielo y el espacio, esa tinta indefinida, vaga, melancólica, que acompaña la hora del crepúsculo vespertino.

Un momento despues es ya noche.

A esa hora se animan los corrillos, fórmanse grupos á lo largo de la obra muerta, comienza la velada, crece el murmullo de las conversaciones, y estallan las risas y los cantares aquí y allá como un fuego graneado de espansivo buen humor. En los rincones más ocultos y oscuros se acurrucan interesantes parejas que tienen, seguramente, importantes asuntos que ventilar, entretenidos en intimo coloquio, no conviniéndole, por lo tanto, que intervengan en sus asuntos la luz ni los vecinos.

En mis nocturnos paseos de curioso, cuando todo el mundo duerme y el buque parece estar desierto, he visto alguna vez deslizarse, á lo largo de los corredores, una sombra leve y fugitiva, y perderse de pronto no sé á donde; he pisado en blando, con la rudeza del que cree apoyarse en la dura y resbaladiza tabla de la cubierta, y he sentido exhalar un chillido ó una maldicion á mis piés, me he disculpado como he podido, y he procurado perderme del lugar de la ocurrencia, no queriendo meterme en más honduras; he sorprendido, sin querer, elocuentes páginas dignas de la pluma del buen Zola, en sitios donde menos podia esperarlas, y he doblado prontamente la hoja sin acabar el capítulo, que debia ser interesante. Algunas veces, al otro dia de estos paseos é involuntarias aventuras, solia encontrarme al paso con unos ojos que me miraban airados, ó con unos labios purpurinos que sonreian levemente, mientras que coloreaban el rostro fugaces tintas de rubor mal disimulado. Aquellas involuntarias demostraciones vendian el secreto tan cuidadosamente guardado, pero yo me hacia el ciego y el tonto, y todo volvia á quedar en su lugar.

La entrada del rio, y su navegacion, es muy peligrosa, por lo que al llegar á Punta Maldonado, á cuya altura contaba el comandante encontrar práctico, no presentándose éste, por más que el buque hizo señales á tierra, mandóse poner el vapor á un cuarto de máquina, y fuimos avanzando muy despacio y con toda precaucion, para esperar el dia.

De trecho en trecho vense brillar sobre la costa numerosos faros, desde la luz giratoria situada sobre *Cabo de Sta. María*, hasta la luz fija de *Maldonado*, señalando las mil y una puntas y accidentes que caracterizan esta parte del litoral sobre la orilla izquierda del rio. Estas luces protectoras y guias de los navegantes tienen un origen bien remoto y su nombre acusa su propia historia. En efecto, segun varios historiadores, el primer aparato de esta especie fué mandado construir por Tolomeo Lagos en *Faros*, península del Bajo Egipto, en cuyo istmo se levanta hoy la moderna Alejandria.

Desde el medio dia estamos navegando por el rio y si no fuse por el calor terroso del agua nadie diria que habiamos abandonado el mar.

B. Poli.

HUMO DE CIGARRO

En el Concejo Escolar de Santa Lucía:

—Señor Albino: quisiera una matrícula para mi hijo. Soy apasionada por los conocimientos generales, y me gustaria que el niño tuviera una tintura de las lenguas latina y griega, una tintura de historia y geografía, una tintura de aritmética, una tintura de dibujo, una tintura de.....

—Pues entonces, señora,—interrumpe Albino—mande Vd. á su hijo á la *Agua Prat*.

Gamin.

DESDE LISBOA

Lisboa, 12 de Setiembre de 1889.

Señor Director:

El eminente redactor de «La Revolucion de Setiembre», Antonio Rodriguez Sampaio, que falleció hace algunos años, decia en cierta ocasion que *el rey era la única fuerza que existia en el país.*

Esta frase fué muy comentada en su tiempo, y ahora vuelve á ser discutida por toda la prensa.

No era una afirmacion gratuita; pero las oposiciones la combatieron enérgicamente.

No faltó tampoco quien considerase la frase como un síntoma de decadencia mental del ilustre periodista revolucionario.

Sampaio creia que no era posible la realizacion de ningun pensamiento ó aspiracion política sin la voluntad suprema del monarca, porque la mayor parte de los hombres que ocupaban el poder no tenian prestigio ni autoridad, siendo todos ellos humildes servidores de la corona, por más que á veces pretendieran darse aire de libres é independientes.

Tambien comprendia el mencionado escritor que, á pesar de los años transcurridos, la nacion era incapaz de resistir, y se consideraba moralmente muerta desde 1847, con la intervencion armada de las potencias extranjeras solicitada por la reina doña María II; hecho que fué calificado de crimen por el gran pensador Edgardo Quinet.

Los políticos del dia convencidos de la verdad proclamada por el autor de «El Espectro», verdad presentida por el eminente escritor francés, é ignorando aún cuales sean las tendencias y simpatias personales del rey D. Cárlos I, tratan de aconsejarle, con el intento, sin duda, de captarse su confianza.

Un hecho curioso. Parece que en estos momentos se hayan sacado á concurso las carteras ministeriales, para ser obtenidas por los que mejor aconsejan al monarca en su vanidad y en su orgullo.

La esperanza de que el país se conserve siempre, ó al menos durante mucho tiempo, en el mismo estado de abatimiento, hace que esos mismos políticos, defensores del sistema monárquico representativo, deseen tambien un gobierno de fuerza para equilibrar la fuerza del rey.

De estas manifestaciones imprudentes, que traen algo enmarañada la política portuguesa, resultan naturalmente los recelos de un porvenir ménos próspero, tal vez de un porvenir preñado de graves perturbaciones.

La prensa republicana y otros periódicos sin color político han atacado vivamente las pretensiones de la prensa monárquica, que no cesa de decir que el rey debe *gobernar* y que debe ser *la voluntad soberana*, viéndose en estas palabras la defensa del despotismo.

Es, pues, una cuestion muy importante la que actualmente se ventila en la prensa de todos los matices y comienza á preocupar los espíritus.

Como tiene por tema principal la frase de Sampaio, no se sabe hasta qué punto el rey D. Cár los se decidirá á aceptar las teorias de sus consejeros de última hora, optando todos por el poder personal. No obstánte, puédese afirmar que el monarca se ha trazado ya una línea de conducta.

∴

El 3 del corriente se verificaron las elecciones municipales.

El partido republicano solo ha luchado con denuedo en Lisboa.

Presentáronse aquí á disputar los sufragios, el partido progresista por las mayorias y los partidos republicanos por las minorias.

Estos últimos consiguiéron el triunfo de tres candidatos.

Esta lucha electoral ha venido á demóstrar una vez más la union y disciplina del partido popular, el cual, si no fuesen las discordias y errores entre algunos de sus jefes, seria el único partido fuerte existente en Portugal.

Es admirable que estando la mayor parte de los electores demócratas descontentos de algunos miembros del directorio, aun voten con arreglo á la lista por este presentada.

La única diferencia que se nota es que van faltando votos á los jefes para recaer en los soldados de fila.

El hecho de entrar en la administracion municipal los defensores del credo republicano, tiene gran importancia por lo que respecta á la cuestion de propaganda.

∴

Nó se conoce aún de cierto el dia en que se celebrará el acto de la proclamacion de D. Cárlos I; pero se practican ya los trabajos oportunos en la Cámara de Diputados y en la de los Pares del Reino.

Segun más noticias, se ha aplazado el acto para despues de la constitucion de la nueva Cámara, en el mes de Enero próximo.

Con tal motivo se espera la llegada de algunos príncipes extranjeros.

∴

Circula el rumor de que el Papa exigirá al cardenal patriarca de Lisboa la resignacion de su cargo, á consecuencia del discurso pronunciado ante el cadáver del rey D. Luis, en el momento en que éste iba á ingresar en el panteon de San Vicente.

Las palabras de su eminencia han sido consideradas por la córte y por la prensa como impropias de aquel acto; mas no falta quien diga que el car-

denal cumplió apenas con su deber, y que el mismo Papa le recomendò el sentido de su discurso.

Dijo el patriarca que el difunto rey tenía grandes culpas, y que despues de la muerte todos los hombres eran iguales, aconsejando que se celebrase gran número de misas para la purificacion de su alma, que ya se hallaba en el purgatorio.

Esto es lo que no agradó á las personas de la córte y ha dado orígen á la noticia de la dimision de su eminencia.

Dícese tambien que el cardenal no resignará el cargo, vengan de donde vinieren las imposiciones, y que enviará al Papa una biografía de D. Luis de Braganza con objeto de hacer evidentes las razones de su discurso.

Los periódicos de hoy afirman al mismo tiempo que el prelado resignará al fin el cargo, por imposicion del Vaticano, conformándose con recibir de Portugal, á título de pension, lo suficiente para vivir al lado de sus colegas del Sacro Colegio, con el decoro debido á su jerarquía.

Es probable que dentro de pocos dias se haya resuelto este asunto y se sepa cual es la situacion definitiva del cardenal patriarca.

* *

Ha producido aquí excelente impresion en el partido republicano la noticia de la coalicion republicana española.

Los demócratas portugueses se interesan extraordinariamente por el movimiento republicano de España, en el que, al paracer, tienen puestas sus esperanzas.

* *

Un grupo de admiradores del distinguido escritor Alejandro da Conceiçao, que falleció hace dias en Vizeu, trata de erigirle un mausoleo en el cementerio de dicha ciudad, como homenaje á su memoria.

Alejandro da Conceiçao, de quien se ocupa el señor Labra en su libro *Portugal contemporáneo*, era un excelente escritor.

Habia publicado un hermoso tomo de versos, titulado *Alboradas*, otro de crítica filosófica, denominado *Notas*, y un sinnúmero de articulos, dispersos en las columnas de varios periódicos y revistas.

Era un notable ingeniero, un hombre honrado, un poeta y un critico de verdadero mérito, un republicano sincero y convencido.

Alejandro da Conceiçao murió á la edad de 47 años en el momento en que la vida comenzaba á serle menos amarga, dejando cuatro hijas, aún muy jóvenes, en el mayor desamparo.—*Reis Damasos*

NOTICIAS

La salud del Sr. Presidente—Como prueba de lo bien informados que están los órganos de la oposicion, y sobre todo *El Diario*, y apesar de todas las sandeces que propalaron ayer, el Sr. Presidente de la República, perfectamente restablecido, como habíamos anunciado, paseó ayer tarde por Palermo en su carruaje y hoy asistirá á su despacho en la Casa de Gobierno.

Lo que puede el deseo en ciertas gentes.

Acuerdo de ministros—El Presidente de la República celebrò ayer un largo acuerdo de ministros, en su casa particular.

Honorarios al Dr. Segovia—En acuerdo general de Ministros se dictó ayer un decreto en virtud del cual se acuerda al Dr. D. Lisandro Segovia la suma de 20.000 pesos m/n á cuenta de honorarios que le asignará el H. Congreso por la redaccion del proyecto de Código del Comercio para la Nacion.

Este gasto deberá imputarse provisoriamente al citado acuerdo, el cual se imputará en oportunidad á la ley que fije dichos honorarios.

Exoneracion—Hoy ha firmado el Sr. Presidente de la República la devolucion de la multa que interinamente fué impuesta por la Receptoria de R. de Esquina (Corrientes) al Sr. Eugenio Codazzi, agente de «La Platense» en dicho punto.

Exámenes—En el 8º distrito escolar tendrá lugar mañana 15 á las tres de la tarde una simpática fiesta con motivo de la reparticion de premios y cuyo programa es el siguiente:

1ª parte

1º Himno Argentino»—Coro á dos voces y orquesta por alumnos de todas las escuelas.

2º «Discurso»—Por el Presidente del Consejo Escolar, Sr. D. Angel A. Navarro.

3º «M. del Palacio»—La Escuela—Poesia declamada por el alumno Cárlos Péris, de la escuela núm 1º.

4º Dionizzeti—«El soldado de la libertad»—Coro á tres voces por los alumnos de la Escuela nº 1, con acompañamiento de orquesta.

5º «San Martin»—Poesia declamada por la niña Maria Vignales, de la Escuela número 3.

6º M. T. Tolon—«Resignacion»—Poesia declamada por el alumno Fernando Defilippi, de la Escuela nº 1.

7º S. Templa—«L' Autunno»—(Texto italiano)—Coro á dos voces y solos, con acompañamiento de orquesta, por niñas de las escuelas.

8º J. Mármol—»A. Rosas»—Poesia declamada por el alumno Emilio Arca, de la Escuela número 2.

9º E. Andrade—«La Mujer»—Poesia declamada por la alumna Teresa Capra, de la Escuela nº 1.

10. «El mejor premio—Juguete infantil, en un acto, por los alumnos de la Escuela número 1: Adolfo Nuñez, Luis Brisiqueli, Alejandro Agra, César Cárcano, Adolfo Vilas, Juan Fors, M. Etchart.

2ª parte

1º Z. Rolon—«Himno á Rivadavia»—Letra de J. V. Olivera, coro á tres voces por varones y niñas con acompañamiento de orquesta.

2º «La Maestra y la Colegiala»—Diálogo por las alumnas Cidanelia Gonzalez y Sara Cirin, de la escuela núm. 3.

3º «A Colon»—Poesia declamada por el alumno Angel Echenique, de la escuela núm. 1.

4º O. Panizza—«Las Golondrinas»—Vals, coro al unisono con acompañamiento de orquesta, por alumnos de todas las escuelas.

5º V. Lopez—«Himno Nacional Argentino»—Declamado por el alumno Horacio Boschetti, de la escuela núm. 1.

6º L. Diaz—La Patria—Poesia declamada por la niña Maria Echeveste, de la escuela número 5.

7º O. Panizza, «primavera». Bolero, coro al unísono por alumnos de la escuela nº. 1.

8º J. J. Garcia Velloso, La Hermana de Caridad, Poesia declamada por el alumno Enrique G. Velloso, de la Escuela nº. 1.

9º «La jóven maestra» Diálogo por las alumnas de la escuela nº. 4: Rosario Santa Cruz y Angela Mascaró.

10. Sanchez Perez, «Una mentira inocente», Juguete infantil en un acto, por los niños E. G. Velloso, H. Boschetti, C. Péris, A. Echenique, Catalina Hauret, Luisa Paggi, Délia Alonso, Sofia Ojeda, Camino Velloso, Maria Curell, Matilde Madueño, Inés Romero, Antonia Fernandez.

11. Distribucion de certificados.

Nota—La banda de música de la Sociedad «Los Turcos», habiendo aceptado galantemente la invitacion de este Consejo, concurrirá á amenizar la fiesta.

La Redaccion de FIGARO ha recibido una galante invitacion que agradece y promete enviar un cronista para que haga un reportaje de esta interesante fiesta.

Vida literaria—Remitidos por el activo y célebre editor Sr. Escary, hemos recibido dos obras nuevas.

«La última voluntad» es una de ellas y el nombre de E. Zola que figura en su primera página, basta para que pueda asegurarse que es un libro notable.

«El Estudiante», novela de costumbres escolares, debida á la pluma del escritor Sr José Graguas y precedido de un lindo prólogo por Alejandro Sawa, es un lindo volúmen elegante de amena lectura y útil enseñanza.

Fiestas de S. Lucia—*Afiambradas* han estado ayer las fiestas de S. Lucia.

El mal estado de la calle, nula casi la iluminacion hicieron que las pocas personas que concurrieron se retiraran temprano.

Lo único bueno ha sido el bazar, donde los precios no son excesivos y las vendedoras no hacen exigencias comprometedoras para el bolsillo.

Y á propósito. Se nos ocurre preguntar dónde está y quiénes componen la comision de fiestas que á cada paso oíamos nombrar.

Segun tenemos entendido, han renunciado la mayor parte de sus miembros y no tenemos noticias que el vecindario haya nombrado quien los reemplace.

Habiendo fondos de por medio, es bueno que las cosas queden en claro.

La «Nacion» y los jueces de instruccion—La Redaccion se ocupa de las cartas que los jueces de Instruccion Dres. Cigorraga y Diaz han dirigido á «La Nacion», sin duda porque han querido gastar pólvora en chimangos.

Era de esperarse que los de «La Nacion» no tengan mucho amor á los jueces de Instruccion. Estos funcionarios entienden en primera linea en el castigo de los delitos y á aquel diario no le parece bien ninguna institucion que tienda á perseguir criminales.

Sabiamos tambien que era defensora acérrima del sistema implantado en la Bolsa, pero francamente, nunca supusimos que el estravio llegase á convertirla en sectaria de Pirron, el filósofo, que sostenia que nada existia en el mundo, que todo era ilusion, hasta unos perros que le mordieran la pantorrilla.

¿Con que el juez Cigorraga ha hecho mal en publicar constancias del proceso de los corredores, por que tal proceso, tal prision, todo lo obrado, y por poco no dice que hasta los corredores, deben darse por no existentes?

¡Magnífico! ¿Y cómo, entonces, aplaude la carta del Presidente de la Cámara Sindical?

Para ser lógica, *La Nacion* debia aconsejarle, con ese tono de sapiencia máxima que le es comun, que contestara á los corredores en estos ó parecidos términos:

«Sr. Corredor: Vd. sufre una alucinacion. Nada ha existido de lo que Vd. supone, ni su quiebra, ni su prision, ni aun la declaracion que hice á los Jueces de Instruccion, y que motivó el procedimiento de que Vd. ha creido ser víctima.—S. S.»

Otra faz risueña que ofrece el mas grande y mas zonzo de los diarios de la capital es el respeto que aparenta tener por los fallos de los jueces y que le llevan á asustarse de las moderadas consideraciones que el Dr. Cigorraga hace en su carta.

Basta ojear ligeramente la coleccion de *La Nacion* para encontrar á cada paso, ya una crítica acerba y biliosa (cuando el Juez ha fallado en contra de lo que sostienen ellos ó los abogados á que dá bombo), ya inconmensurables elogios (cuando consigue lo que desea).

Sin disputa: á la patente de *zonzo* que ese diario tiene adquirida legítimamente, débese agregar la de *gran farsante*!

Consultas gratis—El médico municipal de la seccion 19, Dr. Ricardo Mac-Dougall, da consultas gratis á los pobres los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 9 á 10 a. m. en el local de la Comision de Higiene, General Hornos 1793.

Petulancia!—*La Nacion* de ayer trae recien los informes de los Procuradores del Tesoro y de la Nacion sobre el proyecto del jefe de policia, relativo á las contravenciones que todos los otros diarios han publicado dias ha, y dice que lo hace, ¿á que no adivinan los lectores porqué?

Porque, segun ella, aquellos funcionarios han seguido en sus dictámenes las doctrinas de *La Nacion*..!

Don Eduardo Costa y el Dr. Marenco asesorados por Bartolito!!

Oh! Petulancia! ¡Oh! Cinismo!!

A nuestros suscritores—A causa de inconvenientes ocurridos en el taller y que no era posible salvar en un instante, FIGARO ha salido estos dias un poco mas tarde de lo regular.

En adelante no ocurrirán esos tropiezos y nuestros suscritores recibirán el diario á buena hora.

El nuevo Ministro del Brasil—Ha sido nombrado para este importante cargo el ilustre ciudadano Don Joaquin Assis Brasil, hombre de profundas convicciones democráticas y de vastísima ilustracion, como lo demuestran las numerosas obras debidas á su pluma y la valiosa colaboracion que presta á los mas notables periódicos de su pais.

El nombramiento del señor Assis ha sido recibido con entusiasmo y no merecen menos las relevantes dotes y bellísimas cualidades que le adornan.

Le felicitamos y nos felicitamos á la vez de poder contar entre nosotros con tan ilustre hombre público.

Teatros y artistas—Teatro San Martin—Un lleno y un éxito, no se puede decir mas en menos palabras.

—Variedades: «Dos canarios de café,» que es una zarzuelita muy linda, complació grandemente al público, que aplaudió varias veces á los actores.

El resto de la funcion bien. La concurrencia numerosa.

—En el Politeama Argentino, que es el centro de reunion de la buena sociedad de la capital, variadísima y lucida funcion, que dejó muy satisfecho al público.

—El Jardin Florida atrae tambien bastante concurrencia y los artistas que en él trabajan, son verdaderamente notables y nuevos los ejercicios que presentan.

—En el Pasatiempo se pasa agradablemente el idem y así parece certificarlo la concurrencia que favorece aquel local, que tiene sobre muchos otros la ventaja de la frescura que se respira junto á los jardines ó sentado bajo los árboles de los mismos.

Las funciones variadas y los artistas trabajando á conciencia.

Barrido de las calles—Por los señores José W Laudenberg, Enrique V. Jurado, Julio Berutti y C.ª se han presentado á la Municipalidad una proposicion por la cual dicha compañia tomará á su cargo la limpieza y barrido de las calles de la capital mediante una retribucion mensual de 57.000 pesos m/n abonados por trimestres anticipados.

El sistema empleado para llenar dicho servicio seria el de máquinas «Barrendera Cargadora» y «The Gutter Seeper».

A Europa—Al Ministerio de Guerra y Marina se han dirigido en nota el teniente de fragata señor Wilson y el alférez de fragata señor Cesarelo, solicitando se les conceda licencia para ausentarse á Europa.

El primero de estos señores va á Inglaterra, llevado por asuntos particulares, y el segundo á Italia por las mismas causas.

Venta de las 24.000 leguas en Europa—Entre el ministro del Interior, doctor Quirno Costa, y el Presidente de la Contaduría doctor Basavilbaso, se han cambiado las siguientes notas sobre la venta de las 2.4000 leguas de tierra en Europa:

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1889.

Señor Presidente de la Contaduria General Dr. D. Eduardo Basavilbaso:

El Sr. Senador Perez, Presidente de la Comision Central de Tierras y colonias, me ha informado que existen ya medidas y divididas en lotes, 7251 leguas de las 24,000 cuya venta en Europa prescribe la ley del H. Congreso de fecha 12 de Octubre del corriente año.

Aun cuando el Ministerio tiene conocimiento que el Sr. Dr. Basavilbaso se ha preocupado ya de tomar los datos necesarios que le habiliten para desempeñar debidamente la comision que el gobierno le ha confiado para proceder á dicha enagenacion en los términos de la citada ley, se desea que el próximo mes de Enero se ponga en viaje para desempeñar su cometido, arreglándose entre tanto todo lo necesario para el mejor éxito.

En consecuencia, se ha dispuesto que la Comision central de tierras y colonías, prévia aprobacion de este ministerio, les espida las instrucciones necesarias á las cuales ajustará Vd. sus procedimientos.

Saluda á Vd. con mi mayor consideracion.—N. QUIRNO COSTA.

Hé aquí la contestacion del Dr. Basavilbaso:

Señor Ministro del Interior:

Tengo el honor dirigirme á V. E. acusando recibo de la nota de ese ministerio relativa á la comision que se me ha confiado sobre venta de terrenos en Europa.

En contestacion debo manifestar á V. E. que he tenido varias conferencias con el Sr. Presidente de la Comision de Tierras y Colonias y me es agradable consignar aquí, que debido á la inteligente direccion del Dr. Perez han podido prepararse los planos generales y los particulares de las secciones que al presente existen mensuradas, hallándose hoy disponibles como lo expresa V. E. en su nota, 7251 leguas para ser ofrecidas en venta.

He tenido la oportunidad de manifestar verbalmente á V. E. que los trabajos detallados que se han comenzado para las copias de las mensuras de los planos de las secciones y de las subdivisiones correspondientes, quedarán terminados en todo el mes de Enero, por cuya razon no habrá inconveniente para dejar cumplidos los deseos expresados en la nota que contesto.

Saludo á V. E. con mi consideracion distinguida.—*Eduardo Basavilbaso.*

El vaporcito «Sol Argentino»—En el Departamento Nacional de Higiene, se ha recibido una nota de la Prefectura Marítima, preguntando hasta cuando debia permanecer el vaporcito «Sol Argentino», haciendo la vigilancia en el Canal del Infierno, á fin de evitar que los buques procedentes de Curumbá y demás puntos infestados del Norte, burlen la vigilancia.

El departamento, contestó inmediatamente, á la citada nota, comunicándole que el «Sol Argentino» permaneceria mientras durara el estado actual de cosas.

En mal estado—Se le ruega al Sr. Inspector municipal de Almagro ó á quien corresponda, que pase por la esquina de Victoria y Yapeyú para que pueda formarse una idea de como se ponen cuando llueve las dos esquinas que miran al norte. Se convierten aquellas en unos verdaderos rompe-cabezas, pues á mas de no tener una mezquina vereda de ladrillo ocupan una estension de media manzana en cada calle y lo que es aun peor hay un galpon inmenso que con corriente libre á la calle, suele descargar cuando llueve torrentes de agua sobre los que tienen la desgracia de pasar por aquel sitio y que las cuatro esquinas de las mencionadas calles no pertenecen á gente pobre sino á los acaudalados padres de la Iglesia de San Cárlos: á estos debe obligárseles á que cumplan con las ordenanzas municipales.

Un suscritor de FIGARO.

Lotes rurales—Por decreto espedido ayer el P. E. dejó sin efecto el de 8 de Noviembre próximo pasado que disponia la venta en remate público de los lotes rurales libres en los Territorios Nacionales, órdenando á la Comision de Tierras y Colonias proceda con arreglo á la ley de colonizacion en lo que se refiere á dichos lotes.

Obras de salubridad—Por decreto espedido ayer por el Ministerio del Interior se fijó en la suma de pesos 2.15 el precio que cobrará la oficina técnica por copia de los planos de las obras internas para cada casa, que deban efectuarse para la construccion de las obras de salubridad.

Viaje á la costa Sud—A las seis a. m. de hoy partirá con destino á las costas del Sud, el vapor nacional de guerra «El Tyr».

Lleva á su bordo al comisario pagador Sr. Tomás Rey, quien va con el objeto de efectuar el pago de los haberes vencidos de los empleados de sus oficinas.

Igualmente «El Vyr» lleva los víveres y provisiones necesarias para los empleados de aquellas sub-prefecturas.

Ferro-carriles—Resultando de los informes producidos por el Departamento de Obras Públicas, que la empresa del ferro-carril de Villa Constitucion á la La Carlota, ha hecho construcciones y ha depositado materiales por más de 20,000 pesos, suma que fué depositada en el Banco Nacional como garantia del contrato, el P. E. ha dispuesto ayer la devolucion á la mencionada empresa de la correspondiente garantia por considerarse ya innecesaria.

Se concedió tambien autorizacion al ferro-carril Gran Oeste Argentino, para construir obras de cruce, con el objeto de facilitar el paso simultáneo de los trenes que cruzan la línea en todas direcciones, en los siguientes puntos: Villa Mercedes, Fraga-fraga y Alto Grande, Alto Grande y San Luis, San Luis y Balde-balde, Alto Pencoso y Desagüadero, La Paz y Tucuman, Mendoza y Jocolí.

—A la misma empresa se le ha autorizado para construir una Estacion en «La Carpinteria,» (Provincia de San Juan) en unos terrenos donados por el señor Lavalle al efecto.

—Se concedió autorizacion al Ferro-carril del Norte de Buenos Aires para librar al servicio público la locomotora núm. 16.

—Por el mismo ministerio fueron aprobados ayer los presupuestos de gastos y cálculo de recursos de la empresa del ferro-carril al Pacífico, para el año de 1890, á saber:

Entradas calculadas $ 2.409.744; gastos presupuestados 1.250.160 pesos, ó sea el 51-88 por 100; producto líquido $ 1.159.584 que hacen el 48-12 por ciento del total de las entradas.

En 1888 tuvo de entradas 1.129.227, gastó la suma de $ 439.318 y le quedó un producto liquido de 841.198.

Ley promulgada—El P. E. puso ayer el cúmplase á la siguiente ley del Congreso:

—Declarando de utilidad pública la ocupacion de las propiedades particulares que sean necesarias para tres avenidas, cinco plazoletas y ensanche de la plaza Independencia en esta ciudad. Ensanche de la plazoleta Viamont, idem de la del Cármen y ensanche de la calle Paraguay de 30 metros, entre Rodriguez Peña y Callao, ensanche de la calle de Puyrredon, entre Cerrito y Artes, en la parte que da á la vereda Sud, ensanche de la calle de Tucuman, entre Cerrito y la primera de las avenidas proyectadas (vereda Norte) y ensanche de la calle de Reconquista (cinco metros entre Rivadavia y Piedad.

Las avenidas se harán de 30 metros de ancho y se abrirán en los puntos siguientes: 1ª de la calle de Pavon á Paseo de Julio entre Cerrito y Lima, Artes y Cambacéres; 2ª de Colon á Entre-Rios entre Chile é Independencia; 3ª Paseo de Julio á la Plazoleta del Cármen entre Paraguay y Córdoba.

Las plazoletas serán: 1ª Florida y Lavalle; 2ª Esmeralda y Corrientes; 3ª Corrientes y Juncal; 4ª Belgrano y Defensa; 5ª Cuyo y Reconquista; 6ª Avenida de Mayo y la nueva avenida primera.

Podrá la municipalidad espropiar por cada una un triángulo de 200 metros de superficie máxima, pudiendo abrir las nuevas avenidas en las manzanas adyacentes á las designadas si resultase mas ventajoso el cambio.

Para estas mejoras, ella podrá levantar un empréstito interno ó externo de 20.000,000 de pesos oro sellado con 4 1/2 p% anual de interés y 1 p% de amortizacion para el servicio de este empréstito.

Quedarán especialmente afectados 1.000,000 de pesos oro sellado del producido de contribucion directa y patentes nacionales.

Compra de mobiliario—Se ha autorizado ayer por el Ministerio de Hacienda el gasto de 3500 pesos en la adquisicion de mobilario para la Aduana del Riachuelo.

Contrato aprobado—En acuerdo de Ministros, fué aprobado el contrato celebrado con don Félix Lajouane, para la impresion, en francés, de 30,000 ejemplares de la Geografía argentina del Dr. Latzina.

Ha sido encargado para recibir la edicion el Dr. D. Amancio Alcorta.

Servicio de bonos—Por el Ministerio de Hacienda se ha mandado entregar al Banco de la Provincia la suma de 545,000 pesos nacionales, provenientes del servicio del bono de 18 millones.

Exoneracion de derechos—Al Ministerio de Hacienda se ha dirigido el Presidente de la sociedad Rural Argentina pidiendo exoneracion de derechos de importacion para todos los productos que vengan del extranjero destinados á la Exposicion Rural que se verificará el próximo año.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	23
Mujeres id	27
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	6

MATRIMONIOS

Manuel Loisa, 45 años, portugués, cochero, con Aniceta Pereyra, 37 años, española.

Antonio Milanesi, 30 años, italiano, cocinero, con Virginia Salmoiragiri, 22 años, italiana.

José Daro, 22 años, español, curtidor, con Josefina Brunos, 16 años.

Pedro Sablenque, 28 años, francés, herrero, con María Roques, 19 años, francesa.

Juan Britti, 31 años, italiano, empleado, con Maria Bacigalupi, 21 años, argentina.

Domingo Berto, 29 años, oriental, jornalero, con Cármen Raimundo, 18 años, española.

Alfredo Canuria, 23 años, español, herrero, con Petronila Bilbaro, 25 años, española.

Arckibald Hamilton, 22 años, inglés, herrero, con Sara P. Baird, 25 años escocesa.

Felix Olace, 29 años, español, comerciante, con Maria Iherralde, 28 años, francesa.

Antonio Exposito, 35 años, italiano, picapedrero, con Teresa Cetra, 33 años, italiana.

Pascual Vita, 33 años, italiano, marinero, con Antonia Canao, 26 años, italiana.

Antonino Toribio, 30 años, español, comerciante, con Cesaria Gonzalez, 22 años, española.

Mariano Anio, 24 años, italiano, marinero, con Filomena Dolores, 26 años, italiana.

DEFUNCIONES

Tolias Antilini, 58 años, italiano, caquesia, Hospital Italiano.

Maria Cainerali, 5 años, argentina, bronco neumonia, Chacabuco 1580.

Edelmira Biaggni, 4 años, argentina, pulmonia, Larrea 1104.

Dominga Garcia, 35 años, argentina, cancer del estómago, Estados Unidos 1334.

Esperanza Lopez, 9 meses, arhentina, meningitis, Garibaldi 2038.

Angela Senerzo, 1 años, argentina, bronco neumonia, Necochea 1078.

Ana E. Frostet, 6 meses, argentina, gastro enteritis, Lamadrid 192.

Guillermo Lasmong, 2 años, inglés, asfixia por sumersion, vapor inglés.

Florencio Castillo, 2 años, argentino, enteritis, Esmeralda 942.

Luis Samega, 34 años, italiano, hemorragia del espirel, Avenida República 85.

Angela D. de Anselmi, 40 años, italiana, cáncer, Cerrito 538.

José Maria Suarez, 49 años, español, cáncer del recto, Córdoba 941.

Gerónimo Mascheroni, 26 años, italiano, heridas del encéfalo, Cuyo 983.

Manuel Duran Dcminguez, 48 años, español, neumonía, Cambacéres 128.

N. N., 36 años, vicio orgánico, Comisaría 5ª.

Luis María Drugos, 11 meses, argentino, coqueluche, Alsina 1293.

Domingo Todaro, 13 años, argentino, falta de desarrollo, San Juan 2763.

Francisco V. Cerbino, 5 años, argentino, difteria, Progreso s/n.

Rosa C. Cerbino, 5 id., id., id., id. id.

Amalia Perez Blanco, 5 id., id., raquitismo, Estados Unidos 2237.

Federico Oscar, cuatro meses, argentino, meningitis, Paraguay.

Angela Carballo, cuatro meses, argentino, enteritis, Callao 1270.

Maria L. Bogero, un año, argentina, atrepsia, Callao 207.

Laureano Cabrera, setenta y nueve años, argentino, catarro intestinal, Arenales 1933.

Angel Rocatagliata, siete años, argentino, meningitis, Beruti 671.

Regina Esteffanutti siete años, argentina, viruela, Paseo de Julio 2272.

María de la Soledad Salas, siete años, española, disenteria, Rod riguez Peña 1435.

Carolina Susbielo, sesenta y nueve años, argentina, vicio orgánico, Lavalle 1436.

Amburino Campodonico, cuarenta y cinco años, argentino, esclerosis de los cordones posteriores, Hospital de San Roque.

N. Ravetti, argentino, nació muerto, Bollini 359.

Ramon Coledo, nueve meses, gastro enteritis, Alberti 187.

María Luisa Berera, cuatro años, argentina, crup, Victoria 3460.

Manuel Lopez, veinte y seis años, español, neumonia doble, Hospital San Roque.

Ana Maria Q. Raguci, cuatro años, argentina, meningitis, General Lavalle 2581.

Balbino Quintela, tres dias, argentino, falta de desarrollo, Boedo 490.

José Andrés Laborida, veinte y un mes, argentino, enteritis crònica, Méjico 2953.

RESUMEN

Nacimientos	60
Matrimonios	13
Defunciones	47

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

mas cotizaciones comparadas i conl lasanteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	236.00	236.00
» á plazos: fin de mes	236.00	236.00
» » » Diciembre 15	«	231.00
» » » Diciembre 14	236.00	236.00
» » » Enero 31	234.00	233.50
» » » Diciembre 11	»	»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	110.00	111.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	109.80
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	93.00	93.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	94.00	93.00
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	69.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» K contado	80.00	80.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	73.00	73.30
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	69.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	68.60	68.80
fin de mes	»	68.80
» O contado	68.00	67.80
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.00	67.30
fin de mes	66.50	66.90
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	«	200 00
» fin de mes	»	225.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	«	»
Constructor de la Plata al contado	«	98.00
» » » fin de mes	»	98.00
» » » fin próx.	102.00	102.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	100.00
» » fin prox.	»	102.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	80.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip.Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	87.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	80.00	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	»	50.00
» » fin de mes.	55.00	58.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	190.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 60.00, fin de mes 61.00.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 18.50, de mes 19.00

Constructora de Flores: contado 101.00, fin de mes 102.50.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 35.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 115.00, fin de mes 114.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 9.30 fin de mes 9.50.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 390.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

—

CAMBIOS

Inglaterra	48.5/8—49
Francia	5.16—
Bélgica	5.17—
Italia	5.17—
Alemania	4.17—
Montevideo	par
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 12.

Amortizable fin de mes	41 8/4
Cédulas	731/4
Comp. Nal. de Crédito	55 1/2
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	114 1/2
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5. 02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.06.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 1/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 3/4.
(Oro á papel a 90 dias vista)

Banco Nacional

Lóndres 20 1/4;
París á 2.12.
Bélgica é Italia 2.17;
Alemania 1.71.

Ranco de la Pcovincia

Inglaterra 20 3/8.
Francia 2.14;
Alemania 1.73.

Banco Hipotecario de la Provincia

En el sorteo practicado el 23 de Noviembre último para el rescate de cédulas de las series A, B, C, D. E, F, G. H, I, J, K, L, M, N, O, y séries á oro sellado, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts

3253 3549 4026 4083 4317 4392 4509 5463

Série A de 400 ps. fts.

809 3407 5244 6392 7772 11279 18413 28062 33441
1173 4149 5332 6575 8392 13593 22001 30430 34558
1491 4869 5636 6583 8664 16286 25769 31037 34640
2730 4941 5655 6873 8920 16892 26831 32103

Série A de 200 ps. fts.

690 792 1423 2130 2153 3589 4400 4552 4717

Série A de 100 ps. fts

16 3200 4099 5469 5806 6499 6829 7026 7249 7400
759 3473 4114 5647 6009 6555 6854 7166 7250 7412
1231 3563 5410 5666 6043 6731 6925 7194 7290 7560
2879 3685 5416 5697 6332 6762 6983 7200 7292 7570

Série A de 50 ps. fts.

850 1296 1475 1749 2335 2725 2784
1294 1381 1689 1822 30969 2753 2900

Série B de 200 ps fts.

70 201

Série C. de 400 ps. fts.

160

Série D de 400 ps. fts.

7

Série D de 100 ps. m/n.

8

Série E de 1000 ps. fts.

1216 3429 5721 6961 8418
1400 4929 6108 7450 9413
1476 5040 6819 7805 9623
3304 5176 6860 8134 1769

Série G de 100 ps. m/n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621 4415
412 771 1782 2753 2996 3150 3450 3632
686 1056 3362 2778 3005 3189 3514 4330

Série E de 400 ps. fts.

1154 4604 4881 7014 7855
1138 3696 4944 7196 7861
1688 3789 5395 7252 7997
2075 4341 5660 7282 8570
2598 4640 5841 7638 8834
2657 4666 5853 7752 9054
3171 4678 6122 7781 9630
3215 4824 6738 7838 9704

Série E de 200 ps. fts,

52 2223 2898 3735 4345
567 2292 3208 3785 4437
1314 2616 3484 3786 4729
1839 2855 3528 3788 4783
1862 2857 3699 3792 4822
2026 2879 3702 4136 4864

Série de 100 ps. m/n.

1 1055 1921 3587 4498 5794 6378 6974 8589
442 1304 2229 3617 5319 5957 6473 7717 8814
608 1348 2901 4226 5323 6251 6737 7838 8924
842 1632 3138 4163 5681 6348 6768 7929

Série F de 50 ps. m/n.

301 624 1440 1732 1789 1932 2254 2689 3026
302 803 1682 1739 1822 1939 2542 2750

Série G de 1000 ps. m/n.

84 130 159 604 1293 3386 4252 3234

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Sábado 14 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Hoy Sábado 14 de Diciembre
A las 8 3/4 Aquí leon.
» 9 1/2 Mala sombra.
» 10 1/4 Alcalde interino.
» 11 Toros de punta.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Sábado 14 de Diciembre, variada funcion—Nuevo programa—Debut del cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Por primera vez—El teatro moderno oriental.—Arnould y sus fantoches. A las 8 3/4.

Teatro Nacional —Hoy Sábado 14 de Diciembre una escogida y variada funcion.
Funcion todas las noches.
A 8 3/4

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet.—Sábado 14 de Diciembre, Funcion todas las noches. «Une flete sur la glace»

—

Proximamente «Voyage autou du monde» Nuevo baile pantomin ó gran espectáculo arreglado por Mr. Swit y Mr. Ombrosini. A las 8 1/2.
Entrada 0.50 centavos.

Plaza Euskara—Domingo 15 de Diciembre—Cuatro espléndidos partidos de pelota, dos por la mañana y dos por la tard —Por la mañana á las 9 p. m.
1º Soldaña y Olaso contra Etulain y Almandoz, á 40 tantos.—2º (desafio)—Ugalde y Cosme Echeverria de esta ciudad, contra el Estudiante y Chitivar, de la Plata; á 50 tantos.—Por la tarde á las 3 p. m.
1º Bustingorri y Guruceaga contra Iguarán y Olaso, á 40 tantos.—2º Idarreta y Elicegui contra Mardura y Vicente (el francés), á 50 tantos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades, venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Doctor ARTURO GELABERT sírvase arreglar cuentas.—Parana nº 358.—Séale esta una 1º amonestacion.—S. M. O.

Se ofrece un matrimonio sin hijos, españoles la mujer cocinera y el marido jardinero.—Paseo de Julio 588.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m/n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS M/N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 1 0 pesos m/n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el [Co]nstructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N288v15Db.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la linea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m/n 107.447 75/100 2/3 partes, base de venta $ m/n 71.631,83/100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1/2 p. m. remataremos por orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRERTY Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, pó disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m/n. Base 2/3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2/3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujui mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2/3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales. n. 340 v 17 e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1/2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 % de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2/3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1/2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centímetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco, podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCÍA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellas con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERÍA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso en tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3ª clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Filares bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 423pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

264 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos $ 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Marian. V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

100.000 $ $ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante dies meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1889, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m/n. se cambiará por otra obligacion sola con continuar pagando las mensualidades convenidas, partici, á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao García.
El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Viegra.
El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bonciovani.
Vendido por mensualidad.
El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.
El primer premio de 50.000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.
El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavalloi.
El segundo premio de 10.000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.
El tercer premio de 5.000 pesos lo obtuvo el Sr. Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó lacereaciones. Alivia el dolor, restaña la sangre, ataja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorragias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y torpeza de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre seguro, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas pronta de la diarrea y de la Disenteria comun.

La Maravilla Curativa es excelente en las estables, para heridas, rozaduras, contusiones, lacereaciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifilíticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las enfermidades y modo de curarlas se da gratis, pídase á su boticario

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street. NEW YORK.

Nº 83 perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterías de la República. N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escogido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses

y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº166 perm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Límites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Calláo.

SECCION 3—*Pilar*—Límites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Límite con Flores hasta Rabanal y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 332.
Id 3a, id 910, Manuel Ballejinan, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Marcial V. Quiroga, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1417, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Kirpenbanck, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 4320, M. Martinez Burgos, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5384, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia, lo reemplaza el Dr. Mac Diggot, Salta 4045.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 394.
Id 21, id 5535, Benjamin Martinez, Santa Fé 2274.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thirlot, Rivadavia 4924.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, pres.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rivas, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1236.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 12a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2850, María Gonzalez, Artes 997.

N.229v.17

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Sueltos
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	» 10 000	1000
Mártes 31	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demas puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administra dor. 15vpm.

Comisaria General de Guerra

Se les previene á las señoras pensionistas militares que el dia 5 del actual se dará comienzo al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo. debiendo quedar cerrado este el dia 15.

El Habilitado.

núm. 319 v. 15. D.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Saldrán: «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Cosmos» » Jueves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná.

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Saturno», «Diana» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Arroyo» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Falloch*—25 de Mayo 42 y 44.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito pe. 3.050.000 cro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo los títulos en garantía mismos títulos en depósito sobre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Gira cartas de crédito sobre Londres, Paris, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Nisa, Amberes Hamburgo, Madrid, Constantinopla, Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Puede encargarse de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

	ABONA	
	min curso	min oro
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 0/0	3 0/0
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 0/0 anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés á otros valores b convencional

Horas de atencion de 10 a. m. á 2 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias de Mayo y en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año, se capitalizan cumplido el dia del depósito Todo depósito á premio se le inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses ó entregandose ninguno sino en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

	ABONA	
Depósitos Comerciales moneda nacional		3 %
» particulares á premio		5
» á oro á la vista		sin interes
» á 60 dias		2 0/0
» á 90 dias		3 0/0

COBRA

Por descuento de letras 7 ols
Por pagarés convencional
Por créditos á descubierto 10 0/0
Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 5 0/0 despues de 60 dias y 8 0/0 despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 28. Horas de Oficina de 10 a. m. á 3 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA	
Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200.000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" en oro á 60 dias	3 "
" " " á 90 dias	3 "

COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	— "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.— *Martin A. Maxwell.* Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina 6 de Noviembre.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Cerri esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito ..... $ mln. 15.000.000
Fondo de reserva ..... " 1.000.000
Fondo de prevision ..... " 550.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero á interes.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Fumet; Tesorero, Fabriziano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hesenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandes, Ingeniero Arquitecto — Juan A. Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lasserre.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias
Desde $1 hasta 1000 ..... 7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante ..... 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista ..... 3 id
Idem á plazo 6 o/o de 30 dias ..... 5 id
Idem id de 60 ..... 6 id
Idem id de 90 ..... 7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantía real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El Director Gerente, Carlos M. Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS
Y
CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso mln.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1° Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o/o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2° Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o/o si permaneciera el mismo tiempo.

3° Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o/o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito—Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

A los Señores Propietarios ribereños al Norte de esta Capital

El Ingeniero que suscribe, habiendo recibido orden del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, para la demarcacion y amojonamiento correspondiente de la linea limite Oeste de la concesion «Maldecon y Puerto Norte», previene á los señores propietarios ribereños que desde el dia de la fecha, dará principio á dicha operacion, á fin de que puedan concurrir á reconocer si se sobrepasan los limites de su propiedad. Al efecto se les invita á asistir con sus títulos, por sí ó por medio de representantes autorizados, advirtiéndoles que el amojonamiento principiará desde el Hotel de inmigrantes al Norte hasta el arroyo Maldonado.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1889.—*Guillermo Dominico*—Ingeniero Nacional. Nº. 322 v. 14.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 26 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y subdivision en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
" Rio Negro	"	7.000.000
" Chubut	"	4.500.000
" Santa Cruz	"	14.000.000

Bajo las siguientes condiciones:

Art. 1° Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2° Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 4.000.000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 40.000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3° El precio que se abonará por estas mensuras será de 0,06 sesis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4° Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un dia fior á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma notificará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5° Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6° Quedan así mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto deberán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 606 Alsina.

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m. por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, secretario—Calle Alsina 606.

Nº 344 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infantería de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisario General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en sel sellado nacional de cinco pesos y acompañandas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos mln.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la repartición de 1 á 4 p. m.

No se admitirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre próximo entrante á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, previa la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejor condiciones y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Rogué*, Secretario. 212—N5 v2

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los articulos á proveer diariamente son los siguientes: mil setecientos veinticinco kilos maiz (2725) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada articulo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los articulos pliciados que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

Será causa de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprará de ó ten del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor o sador todos aquellos articulos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el dia jueves 12 de diciembre próximo á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para proveimiento de calzado para los reguardas de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igualjá las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificadas ó con alzen á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos pare una comisión que se nombrará para recibar los zapatos hallen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo administ ración y á virtud de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v. 14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la mantencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcalde con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á 2 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

Núm. 291 v3d D.

AVISOS MUNICIPALES

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que oportunamente estará inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Publicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos mln y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 mln) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos mln de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Publicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 14 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes utiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca bajo las causales siguientes:

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Policia.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterilla puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 244 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria.

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. mln á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion.

Las planos y especificaciones se hallan en la disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos mln, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. Roque* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 4190 mln, para las primeras obras, y de $ 253 mln para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaria del Departamento de Obras Publicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

Monumento á Cambaceres

Aviso de licitacion

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento que perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambaceres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentacion de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos-oro, siendo sobre de este costo, á cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrero de 1890, y de quel sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicado en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometan á entregar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los proponentes que se acordarán á los tres mejores proyectos serán:—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; si que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente de la misma, el Presidente Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidente de Bellas Artes.

R. S. Castaño.

Nº 134 v 30 Dbre. —*Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Mercedes (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 y 93 mln) de curso legal, á la órden del Director de Obras Publicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.* n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta sr terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer ent-e los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, ecret ario — Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato nasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. — 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. — 317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. — Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. — Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. — Nº 301v 31 sbre.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Vei-'vó* Secretario

---

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la pr visiou de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia martes 12 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policia y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlo si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 10 de enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidameute autorizada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1889A—*lejandro Toránzo*, Comisario de Ordenes.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo sclicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. — Nº 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla*. — n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. — Nº. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca*. —Secretario. — Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario. — 315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario. — N.314v.2Enero

---

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en o Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S .Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de unahipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado á los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en lcs diarios «Boletin Judicial» y FIGARO, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los títulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los artículos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mí, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios*. — N.310v.17Dbre.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1829.—José G. Mariño.—Secretario. — No286v18bDbm

---

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios*. — No. 285 v. 16 Dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. BlasLuraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario. — Nº 277 v 14 Dbre

---

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*.—Secretario. — Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente*.—Secretario. — N.207v.15Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario. — N.208v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla*. — 625 d10 v 16 e.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.— Angel E. Raggio, Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren ccn derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario.

REGISTRO CÍVICO DE LA PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE

En la Capital de la República á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en el átrio de la iglesia parroquial de la Catedral al Norte don Rufino Tolosa, don Manuel Mansilla (hijo) y don José Pietranera miembros titulares de la mesa Inscriptora del Registro Cívico Nacional, siendo las diez de la mañana, se abre la inscripcion, firmando esta acta con los presentes, firmado:

José Pietranera---R. Tolosa---Manuel Mansilla (hijo).

Rufino Tolosa, General Lavalle 340, comercio, 26 sabe leer.
2 José Pietranera, Reconquista 343, id. 42, id.
3 M. Mansilla hijo, Reconquista 444, propietario, 36 id.
4 Francisco Cordero, Florida 452. comercio, 46, id.
5 Gregorio Mercea, Florida 641, comercio, 18, id.
6 José Villa, San Martin 844, empleado, 49, id.
7 Pastor A. Obligado, Reconquista 581, comerciante. 26, id.
8 José Countiller, Reconquista 468, baulero. 49, id.
9 Bernardo Diamante, General Viamonte 334, empleado. 39. id.
10 Juan G. Aldama, General Lavalle 448, empleado, 30, id.
44 Peero Doll, tucuman 320, procurador, 33, id.
42 Alejandro Delleplane, General Viamonte 250. constructor de muebles, 35, id.
43 Pedro Roldan, Paseo de Julio 640. constructor de muebles, 36, id.
44 Gregorio Garcia Viera, 25 de Mayo 448, abogado, 28, id.
45 Prudencio Flores, 25 de Mayo 556. carpintero, 55, id.
46 Ramon Olkuin, 25 de Mayo 6, albañil, 45, id.
47 Luis Robledo, Paseo de Julio 652, empleado, 25, id.
48 Juan José Lelga, 25 de Mayo 326. 29o, tipógrafo 30, id.
49 Manuel Uribelarrea. San Martin 439, rentista, 55, id.
20 Enrique Larguia, General Viamonte 332, empleado, 30, id.
21 Julio Mansilla, Reconquista 444. comercio. 21, id.
22 Fermin Navarro, General Giamonte 675. corredor. 33, id.
23 Juan Fernandez, Tucuman 347, changador, 25. id.
24 Adrian Suarez, General Lavalle 420, tipógrafo, 29 id.
25 Carlos Masso Rodriguez, General Lavalle, 340, corredor, 28, id.
26 Manuel Mansilla, Reconquista 444, abogado, 76, idem.
27 Luis E. Ruberbluher, Florida 530, comercio, 24, id.
28 Ernesto Liscklet. 25 Mayo 459, corredor, 28, id.
29 Juan Muratorio. General Viamont 250, comercio 28, id.
30 Justo Campoamor, San Martin 624, empleado, 29, id.
34 Juan Garcia, San Martin 6,6t empleado, 28, id.
32 Apolinario Perez, Paseo de Julio 432, hojalatero 34 id.
33 Antonio Ramelo, 25 de Mayo 554, empleado 29 id.
34 Márcos Moraie, Cuyo 791, empleado 29 id.
35 Ramon Lujan, 25 de Mayo 502, autor 25 id.
36 Adolfo Figueroa, Lavalle 344, empleado 33 id.
37 Pedro Decgusandier, Lavalle 342,cigarrero 29 id.
38 Julian Murga, Viamont 650, comercio 18 id.
39 Luis Cerqueiro, Reconquista 809, cagista 18 id.
40 Vicente C. Amadeo, Cangallo 946, propietario 55 id.
44 Adriano Rossi, San Martin 681, comercio 66 id.
42 Felix Carlevarini, Reconquista 608, tipógrafo 20 id.
43 José M. Tórnco, Cuyo 827, empleado 23 id.
44 Salvador Baron, Lavalle 445, comercio 23 id.
45 Juan Almiron, Lavalle 662, empleado 28 id.
46 Juan Rodriguez, Paseo de Julio 652, carrero 32 id.
47 Alberto Gonzalez, 25 de Mayo 542, changador 38 id.
48 Juan Cruz Aguirre, Reconquista 557, jornalero 35 id.
49 Domingo Funes, 25 de Mayo 499, propietario 60 id.
50 Manuel D. Sivori. General Viamont 250, empleado 48 id.
51 Juan Dagnino, Reconquista 395, taquigrafo 24 id
62 Matias M Zapiola, Reconquista 736, corredor 35 id.
53 Luis F. Navarro, Viamonte 675, abogado 27 id.
54 Ramon Zarachaga. Tucuman 466, empleado 24 id.
55 Rosario Lucero, Reconquista 965, fotógrafo 24 id.
56 Emiliano Chanillas, Reconquista 915, fotógrafo 25 id.
57 Alejandro Villoretti, Cordoba 702, fotógrafo
58 Domingo Oscarani, Reconquista 468, tipógrafo 22 id.
59 José Zolea, San Martin 946, mueblero 24 id.
60 Pedro Revaliatti, Paraguay 666, carpintero 53 id.
61 Felipe Gomez, San Martin 889, cochero 29 id.
62 Juan Cutrolo, Reconquista 468, carpintero 24 id.
63 José Ferrun, Reconquista 468, carpintero 25 id.
64 Esteban Testa, San Martin 399, hojalero 40 id.
65 José Sutilian Velez, Cangallo 456, abogado 31 id.
66 Alejandro Buroni Risso. Cuyo 340, empleado 24 id.
67 Domingo Llagueiro, San Martin 891, comerciante 20 id.
68 Ambrosio Dah, Córdoba 618, empleado 21 id.
69 Francisco Garcia, Córdoba 618, empleado 22 id.
70 Natalio Echenori, Paraguay, carpintero 21 id.
74 Francisco Carvavio, Reconquista 540, lustrador 33 id.
72 Nicolás Garcia, Florida 654, empleado 30 id.
73 Juan Velenda, Córdoba 618, relojero 24 id.
74 Manuel Figueroa, Cuyo 340, empleado 49 id.
75 Teofilo Susani, Lavalle 662, empleado 29 id.
76 José Figueroa Risso, Cuyo 340, empleado 48 id.
77 Octavio Cela, 25 de Mayo 499, empleado 48 id.
78 Pablo Rolon, Tucuman 338, dependiente 20 id.
79 Juna Valarino, Córdoba 407, carnicero 34 id.
80 Daniel Duarte, San Martin 652, empleado 23 id.
81 Francisco Garcia, Reconquista 290, empleado 37 id.
82 José Flores, 25 de Mayo 734, talabartero 30 id.
83 Remigio Montenegro, Cuyo 340, dependiente 28 id.
84 Marcelino Rodriguez, Lavalle 340, empleado 49 id.
85 José Torres, 25 de Mayo 350, pintor 35 id.
86 Juan Lopez, 25 de Mayo 728, albañil 27 id.
87 Juan Soce, Reconquista 754, empleado 33 id.
88 José Torrado, San Martin 827, empleado 33 id.
89 Félix Ibañez. Paseo de Julio 498, procurador 47 id.
90 Antonio Cepeda, 25 de Mayo 556,panadero 40 id.
94 Agustin Ferretto, Tucuman 691, albañil 38 id.
92 Domingo Sonato, 25 de Mayo 554, cigarrero 38 id.
93 Claudio Castillo, Lavalle 554, jornalero 38 id.
94 Anselmo Argüello, Tucuman 320, jornalero 54 id.
95 Damian Castro, Lavalle 354, sastre 28 id.
96 Felipe Garcia. Tucuman 325, cochero 29 id.
97 Antonio Rossavé, Parroquia Merced. cura rector 38 id.
98 Antonio Aquile, Tucuman 320, jornalero 37 id.
99 Lorenzo Gonzalez, Viamonte 354, tipógrafo 30 id.
400 Alberto Dellepiani, Florida 654, corredor 38 id.
404 Luis Scotti, Lavalle 324, comerciante 27 id.
402 Juan Larrea. 24 de Mayo 459, comerciante 32 id.
403 Arturo Gomez, 25 de Mayo 709, empleado 27 id.
404 Francisco Dorilas, 25 de Mayo 709, empleado 30 id.
405 Antonio Maitero, Reconquista 394 sastre 39 id.
406 Eduardo Daniante, Paseo de Julio 732, estudiante 49 id.
407 Mariano Allo, San Martin 205, corredor 38 id.
408 Agustin Lagos, Lavalle 340, empleado 30 id.
409 Juan Gutierrez, Reconquista 296, cochero 33 id.
440 Anastacio Lima, 25 Mayo 725 mayoral 28 id.
444 Isidro Landi, Tucuman 320 Empleado 30 id.
442 Pedro Correa. Tucuman 349 Carrero 30 id.
443 Manuel Gonzalez, Tucuman 349 Cochero 34 id.
444 Antonio Valota, 25 Mayo 609 Tipógrafo 22 id.
445 Juan Rodriguez, San Martin 624 Albañil 30 id.
446 Pedro Otelar, Viamonte 922 Empleado 29 id.
447 Luis Riviera, Reconquista 374 Seon 26 id.
448 Manuel Saavedra, Reconquista 455 Empleado 30 id.
449 Abran Real, Rivadavia 4 Empleado 28 id.
420 José Bonco, Reconquista 454 Abogado 60 id.
424 Angel Gallardo, Cangallo 332 Estudiante 34 id.
422 José Leon Gallardo, Cangallo 332 Estudiante 48 id.
423 Ricardo Gonzalez Borino, San Martin 543 Empleado 26 id.
424 Alejandro Diaz, San Martin 574 Empleado 23 id.
425 Antonio Garcia, Florida 440 Propietario 46 id.
426 Felipe Jemorlle, Cuyo 439 Empleado 23 id.
427 Wenceslao I. Lopez, San Martin 827 Empleado 30 id.
428 Francisco Uriburo (hijo,) Corrientes 327 Estudiante 48 id.
429 Vicente Belgrano, Florida 99 Cigarrero 38 id.
430 Tomás Vera Barris. Viamonte 339 Estudiante 20 id.
434 José A. Coruño, Viamonte 339 Estudiante 20 id.
432 Juan Blanco, San Martin 629 Empleado 20 id.
433 José Sarrieta. 25 de Mayo 567 Empleado 25 id.
434 Bartolomé Bibot, Mayipú 763 Propietario 39 id.
435 Estanislao Risso, Cuyo 340 Comercio 59 id.
436 Roman M. Mansorat Reconquista 543 Comercio 25 id.
437 Ricardo Siteman, Cangallo 346 Empleado 46 id.
438 Vicente Perez. 25 de Mayo 638 Jornalero 34 id.
439 Manuel Blancas, Tucuman 536 comercio 36 id.
440 Justo Espindola, 25 de Mayo 726 jornalero 36 id.
444 Antonio Losada, 25 de Mayo 734 dependiente 24 id.
442 Juan Abyuch, Paseo de Julio 522 empleado 37 id.
443 Juan Alday, Corrientes 467 fabricante 20 id.
444 Jorge Goerche, 25 de Mayo 423 empleado 25 id.
445 Augusto Liver, 25 de Mayo 390 comercio 30 id.
446 Juan Cardalone, Cuyo 321 mozo de café 35 id.
447 Francisco Daverede, Reconquista 739 Comercio 24 id.
448 Juan Corta, Florida 293 rentista 24 id.
449 Gaetano Sequeiros, Tres Sargentos 425, corredor 26, id.
450 Guillermo Hernandez, Paraguay 432, tapicero, 32 id.
454 Joaquin Fernandez Rojas, Paraguay 432, telegrafista, 48, id.
452 José Garcia. Reconquista 350. mucamo, 29, id.
453 Angel Onganda, Paseo de Julio 662, empleado. 28, id.
454 Francisco Vivaldi, Cangallo 662, capellan. 65, id.
455 Juan Pellegrino, Corrientes 734. empleado. 23, id.
456 Nicolás Vargas, 25 de Mayo 468, empleado, 24, id.
457 Hipólito Saavedra, 25 de Mayo 489. empleado, 28 id.
458 Francisco Barrosi. Corrientes 337, pintor, 49, id.
459 Ricardo Bacaus, San Martin 346, pintor, 49, id.
460 José Barcos, Corrientes 928, peon, 29, id.
464 José Perez, Reconquista 290, empleado. 27, id.
Siendo las tres en punto de la tarde, se procedió á cerrar la inscripcion del dia, habiendo comparecido ciento sesenta y uno y quedó uno nulo; en prueba de lo cual firman con la mesa los ciudadanos que han estado presentes y han querido hacerlo. Fecha ut-supra---José Pietranera---R. Tolosa---M. Mansilla (hijo)---Luis Navarro---Agustin Lagos---Alejandro Delepiane.

En la capital de la República, á los trece dias del mes de Octubre de 1889, reunidos en el atrio de la iglesia parroquial Catedral al Norte D. Rufino Tolosa, D. José Pietranera y el suplente D. Manuel Mansilla hijo miembros de la Junta Inscriptora del Registro Cívil Nacional, siendo las diez a. m., se abre la inscripcion firmando este acta con los presentes. Fecha---R. Tolosa---José Pietranera---R. García Vieyra.

462 Juan H. Truperley, Cangallo 407, comercio, 40, id.
463 Martin Viñale, Corrientes 644, comercio, 40, id.
464 José M. Martinez, Florida 517, comercio, 22, id.
465 Esteban Oneto, Paraguay 560, marinero, 30, id.
466 Ernesto Ramirez, Paraguay 433, jornalero, 49, id
467 Pedro de la Fuente, Tucuman 672, rentista, 65, id.
468 Pedro Chego, Reconquista 650, comercio, 29, id.
469 Anselmo Moscoso, Tucuman 320, cochero, 50, id.
470 Juan Miguel Cott, San Martin 442. comercio, 25, id.
474 Francisco Alvarez, 25 de Mayo 609, dependiente, 23, id.
472 Antonio Serra, 25 de Mayo 552, empleado, 55, id.
473 Arsenio J. Ramirez, 25 de Mayo 267, veterinario 24 id.
474 Florencio Cáceres. Viamont 684, empleado, 32, id.
475 Carlos E. Zuberbuler, Florida 530, comercio, 26, id.
476 Carlos M. Alvear. 25 de Mayo 347, propietario, 37, id.
477 Remilio Orjunia, Paseo de Julio 652, maquinista, 26, id.
478 Bartolomé Savono, Viamonte 382 guarda-hilos 22 id.
479 Ernesto Pelegrini, Tucuman 663 abogado 37 id.
480 Adolfo Brayer, Córdoba 664 comercio 59 id.
484 Isidro Plamello Jironella, Paseo de Julio 504 peon 42 id.
482 Benito de Olazabal, Viamonte 368 empleado 22 id
483 Pascual Abile, Reconquista 334 id 22 id.
484 Justo V. Hernandez, 25 de Mayo 635 id 29 id.
485 Amancio Aguiar, Maipú 820 dependiente 21 id.
486 Jacinto Capdevila, San Martin 884 cigarrero 22 id.
487 Domingo Ovella, 25 de Mayo 734 dependiente 22 id.
488 Agustin del Castillo, San Martin 888 empleado 55 id.
489 Santiago S. Cafferata, 25 de Mayo 564 id 20 id.
490 Adolfo Saldias, Cangallo 673 abogado 38 id.
494 Tomás Blanco, Florida 484 farmacéutico, 34 id.
492 Pedro Perez, Reconquista 384 comercio 27 id.
493 Cayetano Castillo, Paseo de Julio 542 militar 32 id.
494 José Mendez, Viamont 557 empleado 29 id.
495 Serafin Mahon, Lavalle 4445 id 22 id.
496 Juan Lomes, Córdoba 756 dependiente 33 id.
497 Dionisio Marcado, Lavalle 324 id 39 id
498 Lorenzo Rodriguez, Paseo de Julio 640 changador 34 id.
499 Osvaldo Perez, Cuyo 345 tipógrafo 44 id.
200 Cárlos A. Aldao, San Martin 699 doctor 29 id.
204 Esadio Herrero, 25 de Mayo 222 tipógrafo 26 id.
202 Domingo Monsero, Lavalle 324 dependiente 25 id.
203 Irineo Ramirez, Maipú 433 estudiante 20 id.
204 Francisco Alvarez, Cuyo 339 peluquero 29 id.
205 Eugenio Ibanez, Tucuman 347, empleado 34 id.
206 Pelidio Mendez, Lavalle 662 tipógrafo 22 id.
207 Francisco Martinez, id 324 sastre 25 id.
208 Andrés Vial, San Martin 631 id 49 id.
3 Federico Costa Guerra, Córdoba 574 empleado 30 id.
240 Moisés L. Castellanos, Viamonte 524. estudiante 38 id.
44 Dionisio Martinez, Florida 644 empleado 24 id.
42 Lorenzo Alvarez, Viamonte 332 id 25 id.
243 José Guadorlosi, 25 de Mayo 334 impresor 26 id.
244 José Grissolua, id id 389 comercio 28 no sabe leer.
245 Felipe Grissolua, id id id id 25 no sabe leer.
246 Mariano Elia, Lavalle 368 id 28 si sabe.
247 Juan Rodriguez, General Viamonte 354, dependiente 35, sabe leer.
248 Lorenzo Beltrone, San Martin 596, jornalero 38 id.
249 Juan Poce, Lavalle 573, empleado 34, id.
220 Lorenzo Navarro, 25 de Mayo 552, empleado 29 id.
224 Manuel Serna, Paraguay 426, tapicero 25, no sabe leer.
222 Ignacio Salguero, Tucuman 829, talabartero 28, sabe leer.
223 Juan Perez, 25 de Mayo 648, tipógrafo 20, id.
224 Lorenzo Romero, Reconquista 468, carnicero 24 id.
225 Pedro Dellepiane. Tucuman 327, mozo de corbel 32, no sabe leer.
226 Lorenzo Lagos, 25 de Mayo 407, jornalero 99, id.
227 Antonio Viera, Florida 648. comercio 49. sabe
228 Angle Flores, Cuyo 321, mozo de cafe 25, id.
230 Roberto Almiron, Lavalle 374, comerciante 32, id.
234 Norberto Serra, Florida 570, empleado 32, id.
232 Juan Basavilbaso. Reconquista 378, empleado 35, no sabe leer.
233 Manuel Taquino, Reconquista 444. cochero 27, sabe leer.
235 Roberto Almeida, 25 de Mayo 758, cigarrero 29, id.
236 Manuel Cadret, Lavalle 674, empleado 22, id.
237 Manuel Rocha, Lavalle 662, comercio 26, id.
238 Pablo Ramos, Cuyo 321, empleado 28, id.
239 José Luis German, Cuyo 321, empleado 22, id.
240 Santiago Antonini, Esmeralda 723, corredor 30, id..
244 Angel Dubal, Cuyo 321, dependiente 24, id.
242 Ramon Martinez Mitre, San Martin 336, propietario 68, id.
243 Luis Mitre. San Martin 336, estudiante 18, id.
244 Francisco Ramos Mejia, Corrientes 478, abogado 44, id.
245 Domingo Gonzalez, Maipú 762, militar 46, id.
246 Justiniano Moreyra, Cangallo 441. comercio 24 id.
247 Lorenso Basso, Lavalle 340, comercio 30, id.
248 Francisco Serra, San Martin, 839, herrero 30, id.
249 Eduardo Ramirez, Lavalle 334, rentista 20, id.
250 Ernesto Bañas, Maipú 634. hacendado 26, id
251 Romon Bargas, Hotel de Paris. comercio 59, id.
252 Roque Fernandez, Reconquista 557, empleado 30 id.
253 Ruck J, Comorilli, Cuyo 432, rentista 27, id.
254 Pablo Justal. Tucuman 343, corredor 28, id.
255 Ramon Fernandez, San Martin 391, tipógrafo 20. id.
256 Estanislao Rodriguez. Tucuman, 337, empleado 30, id.
257 Teofilo Susal, Paraguay 432 empleado 27 id.
258 Antonio Ramirez, 25 de Mayo 556, dependiente 30, id.
259 Rafael A. Fernandez. 25 de Mayo 556, dependiente 30, id.
260 Manuel Ferreyra, 25 de Mayo 432, cigarrero, 26, id.
261 Saturnino Gonzalez, 25 de Mayo 662, empleado 19, id.
261 Saturnino Gonzalez, 25 de de Mayo 662. empleado 19, id. Duplicado.
262 Florentino Ruiz, Reconquista 557, cochero 58, id.
263 Eduardo Fernandez. Paraguay. 434, empleado 20. id.
264 José Gomez, Reconquista 824, empleado 28, id.
265 Juan Ratto, 25 de Mayo 635, empleado 25, id.
266 Domingo Davisensi, Reconquista 783, carrero 26. no sabe leer.
267 José Solari, Córdoba 784 estudiante 27 sabe leer.
268 J. Ruiz de los Llanos, Corrientes 734 estudiante 27 sabe leer.
269 Dalmacio Salvatierra, Lavalle 774 propietario 44 id.
270 Eulogio Rodriguez, San Martin 424 rematador 28 id.
74 Bartolo Caralda, Maipú 338 carrero 26 id.
272 José Canavia, Cordoba 776 carrero 24 id.
273 Anselmo Rodriguez, 25 de Mayo 334 impresor 24 id.
274 Francisco Rodriguez, 25 de Mayo 223 impresor 27 id.
275 Juan Brussone, 25 de Mayo 73 tecobrador 25 id.
76 Manuel Prello, Lavalle 349 fundidor 22 id.
277 Manuel Masciel, 25 de Mayo 554 cochero 23 id.
278 Juan de Laho, Reconquista 362 Albañil 23 id. No sabe leer.
279 Angen Blalle, Córdoba 661 Comercio 53 id.
280 Adolfo Carranza, Florida 635 Comercio 64 id.
281 Carmen Obredo, Reconquista 824 Carpintero 38 id.
282 Antonio Caballero, 25 Mayo 481 Jornalero 20 id.
283 Cárlos Lambin. San Martin 669 Propietario 38 id
284 Juan Sarrete. 25 Mayo 355 Mozo de café 20 id.
285 Cipriano Castro, Lavalle 324 Zapatero 37 id.
286 Casiano Cremona, Esmeralda 253 Empleado 22 id.
287 Eduardo Frias, Florida 465 Empleado 29 id.
288 Angel del Pozo, 25 Mayo 837 Comercio 28 id.
289 Arminio Murga, Viamonte 656 Cartero 35 id.
290 Hernan Vivot, Maipú 763 Corredor 30 id.
291 Vicente Rivara, Córdoba 487 Cochero 48 id.
292 Juan M. Delpini, Paseo Julio 886 Pintor 48 id.
293 Andres Gremger, Lavalle 308 Corredor 35 id.
294 Manuel J. Caballada, 25 Mayo 389 empleado 25 id.
295 José M. Ibañez, Córdoba 469 id 25 id.
296 Andrés Bairres, Viamont 417 estudiante 17 id.
297 Pastor Senillos, Florida 385 comercio 48 id.
298 Pedro Sanahez, Florida 465 Empleado 24 id.
299 Manuel Corres, Cuyo 545 carpintero 45 id.
300 Manuel Araujo, Reconquista 857 empleado 37 id.
301 Alfredo Zimmerman Saavedra, Lavalle 679, periodista, 22 id.
302 Tomás Campodónico, Tucuman 430 dibujante 20 id.
303 Gonzalez Bonorino, San Martin 103 comercio 20 id.
304 Juan Dominguez, Lavalle 320 carrero 42 no sabe leer.
305 Guillermo Pizarro, Reconquista 346 id 33 id.
306 Alberto H. Almiron, Tucuman 468 comercio si sabe leer.
307 Miguel Tarantino, San Martin 839 albañil 32 no sabe leer.
308 José R.iz, 25 Mayo 850 cigarrero si sabe leer.
309 Luis Anselmo 25 mayo 483 id 48 id.
340 EmeregildoZapaten, Viamonte 673 Empleado 38 id
344 José Torres, Ravalle 368 Empleado 48 id.
342 Ventura Dosanti, Tucuman 637 Tipógrafo 32 id.
343 Camilo Cornega, San Martin 385 Cigarrero 20 id.
344 Agustin Escupebe, Maipú 786 Tarnidero 27 id.
345 Norberto Gonzalez, Paseo Julio 240 onalero 28 id. No sabe leer.
346 Bernardo Diaz, San Martin 453 Conductor 27 id.
347 Angel Ruiz, Lavalle 426 Comercio 47 id.
348 Juan Basso, Reconquista 524 Jornalero 48, id.
349 Juan Somen, Corrientes 345 dependiente 7 80, 47 id
320 Nicolás Ancherona, Reconquista 256, estudiante 18, id.
321 José Moreno, Florida 222, comercio 35, id
322 Rufino Varela, Ortiz, Maipú 545 periodista 25 id.
323 Domingo Murga, Viamont 648, comercio 23, id.
324 Ramon Ramos, Ravalle 565, periodista 30, id.
325 Juan F. Tarragona, Viamonte 536, el propietario 39,
326 Ernesto Navarro, Florida 305 comercio 43 id.
327 Federico Mayer, Florida 222 comercio 27 id.
328 Juan Anselmo. 25 de Mayo 229 empleado 23 id.
329 Eduardo Ruiz, Lavalle 367 empleado 30 id.
330 Antonio Romero, Maipú 338 cabalerizo 37 no sabe leer.
334 P. C. Bermejo, Cuyo 421 comercio 24 si sabe leer.
332 Nicolás Berreldi, Paraguay 360 telegrafista 22 id.
333 José Añosa Alvarez, Córdoba 461, cigarrero 34 id.
334 Uvilla Lagos, San Martin 570, periodista 62 id.
335 Pedro Labougio Tucuman 784, médico 35 id.
336 Demetrio J. Petri 25 de Mayo 696, estudiante 21 id.
337 Domingo Rorangiol. San Martin 547, periodista 34 id.
338 Alejo Fernandez, Lavalle 448, cigarrero 26 id.
339 Ricardo Pucci, 25 de Mayo 466, corredor 36 id.
340 Amplogio Otero, 25 de Mayo 466, empleado 40 id.
344 José B. Cabral. San Martin 465, escribano 66 id.
342 Bernabe Silva, 25 de Mayo 483. carrero de cordel
343 Teodoro Silva, Cuyo 458, pintor 20 id.
344 José J. Lara, Lavalle 678, empleado 33 id.

Siendo las tres pasadas del mismo dia procedió á cerrar la inscripcion del dia, habiendo comparecido á hacerlo ciento ochenta y cuatro vecinos, en prueba de lo cual firman con los ciudadanos que han estado presente y han querido hacerlo con el número trescientos cuarenta y cuatro---R. Tolosa, José Pietranera, M. Mansilla hijo. Juan Maratorio, Manuel D. Sivori, Gregorio García Vieyra.

En la capital de la República á primero del mes de Noviembre de mil ochenta y nueve, reunidos en el átrio de la Iglesia parroquial de la Catedral al Norte D. Rufino Tolosa, D. José Pietranera y D. Manuel Mansilla hijo nombrados de la junta inscriptora del registro cívico Nacional, siendo las diez a. m. se abre la inscripcion firmando este acta con los presentes, R. Tolosa M. Mansilla hijo y José Pietranera.

345 Cárlos Bonorino, Piedad 643, abogado 38 id.
346 Federico Terris, San Martin 681, comercio 51 id
347 Antonio E. Biacuchi, Tucuman 461, comercio. 28 id
348 Anselmo M. Cambaceres, Maipú 724, empleado 50 id.
349 Teofilo Suzar, Lavalle 670, empleado 28 id.
350 Juan Perez, Maipú 488, sastre 22 id.
354 Nicolás Gonzalez. 25 de Mayo 554, comercio 25 te
352 Anselmo Muscoso. Viamonte 674, cochero 49 id
353 Juan Buget, Corriente 349, comercio 29 id.
354 Indalecio Ocampos, Paseo Julio 229, dependiente 29 id.
355 Hilario Rodriguez, Maipú 724, empleado 28 id.
356 Antonio Gomez, Corrientes 349, empleado 28 id.
357 Saturnino Gonzalez. San Martin 624, cochero
358 Tomás Anchorena. Maipú 262. propietario 62 id.
359 José Fernandez, Reconquista 794, panadero 23 id.
360 José Moreno, San Martin 827 telegrafista 22 id.
364 Miguel Perez, Corrientes 750 corredor 22 id.
362 Enrique Machado, 25 de Mayo 447 empleado 27 id.

363 Gregorio Sloan, Maipú 171 corredor 27 id.
364 Juan Pedro Hmcill, 25 de Mayo 423 comercio 27 id.
365 Juan Gomez, Maipú 348 carrero 22 id.
366 Cárlos J. Gieyer, 25 de Mayo 158 empleado 18 id.
367 Antonio Gimenez, Viamonte 359 tipògrafo 19 id.
368 Domingo Gutierrez, Lavalle 324 cochero 22 id.
369 Amadeo Raffet, Tucuman 307 impresor 27 id.
370 Ruperto Leaad, Piedad 343 dependiente 18 id.
371 José Riciollini, Cangallo 776 empleado 22 ld.
372 José Lupior, Viamonte 256 dependiente 22 id.
373 Francisco Pidemonte, Lavalle 749 empleado 24 id.
374 Juan Pruguez, Lavalle 770 dependiente 35 id.
375 Bernardo Guerra, Esmeralda 787 dependiente 27 id.
376 Vicente Salguero, Esmseralda 419 dependiente. 38 id.
377 Cárlos Cardoso, 25 de Mayo 494 empleado 26 id
378 J. B. Duran, Maipú 488 empleado 28 id.
379 José D. Duggan, Maipú 479 dependiente 30 id.
380 Antonio P. Gonzalez, Maipú 465 dependiente 37 id.
381 Francisco Varela Ortiz, Maipú 507 marino 23 id.
382 Agustin P. Zemborain, Piedad 467 comercio 31 id.
383 Paulo Freites, 25 de Mayo 493 comercio 30 id.
384 Juan B. Cruz, Lavalle 379 comercio 31 id.
385 Cárlos Taragoni, Lavalle 420 dependiente 34 id.
386 Juan Vilarica, Cuyo 645 dependiente 24 id.
487 Pedro Batista, Tucuman 342 tipògrafo 28 id.
388 Francisco Rasquini Reconquista 590 dependiente 21 id.
389 Luis Gomez, Viamonte 397 tipògrafo 24 id.
390 Pedro Bebagliati, San Martin 826 comercio 20 id.
391 Julio Sanchez, Viamonte 682 comercio 63 id.
392 Pedro Mendez, Viamonte 557 médico 29 id.
393 Gavino A. Sequerio, 3 Sargentos 125 comercio 26 id.
394 Emilio Sanchez. Reconquista 421 ingeniero 31 id.
395 Rafael Rufino. San Martin 407 empleado 26 id.
396 Lorenzo Muratorio, Corrientes 753 carrero 30 id.
397 Juan Pelon, 25 de Mayo 423 empleado 34 id.
398 Juan Bosso Corrientes 530 tipógrafo 16 id.
399 Alberto Moreno, 25 Mayo 407, empleado, 28. id.
400 Cárlos Sacristan, Maipú 218, peluquero, 29, id.
401 Enrique Romero, Paraguay 432, comercio, 36, id.
402 Lorenzo Almiron, 3 Sargentos 155, jornalero, 40, id.
403 Dr. Emilio Castro, hijo, Reconquista 342, abogado, 29, id.
404 Samuel Casarino. id 650, despachante, 22 id.
405 Pascual Balotti, Viamonte 349, id, 20, id.
406 Vicente Jubiano, Tucuman 430, empleado, 23, id.
407 Arturo J. Wrihgut, id 658, id, 22, id.
408 Enrique Rodriguez, Corrientes 442, comercio, 30, id.
409 Ernesto Cetig. Tucuman 390, grabador, 20, id.
410 Cárlos Llambias, 25 Mayo 137. empleado, 20, id.
411 Lorenzo Ramos, Cuyo 321. dependiente, 30, id
412 Juan Barotto, id id, id, 31, id.
413 Lorenzo Flores, Tucuman 520. comercio, 26, id.
414 Dr Antonio B. Obligado, Reconquista 335, abogado, 38, id.
415 Pedro Belez, 25 Mayo 459, dependiente, 35, id.
416 Antonio Fernandez, id id, pintor, 25, id.
417 Valentin Sorcain, Viamonte 250, carrero, 32, id.
418 Manuel Gutierrez. id id, cochero, 38, id.
419 Dr. Guillermo Udaondo, San Martin 510, médico, 29, id.
420 Antonio Paris, Paseo Julio 504, cocinero, 40, id.
421 Fernando Suarez, id id, carpintero 28, id.
422 Cárlos Stora, Cangallo 545, empleado, 18, id.
423 Francisco Jaume, Cuyo 321, id, 23, id.
424 Venancio Diaz, Reconquista 736, cochero, 27, id.
425 Juan A. Sarinosa, Florida 355, comercio, 21. id.
426 José Corado, id 324, id, 25, id.
427 Enrique Perisé, Lavalle 663, propietario, 53, id.
428 Roberto Senillosa, Florida 315, hacendado, 23, id.
429 Lorenzo Torres, id 239, comercio, 20, id.
430 Juan B. Reinoso, Paseo Julio 534, cochero, 21, id.
431 Julio Farmachi, Cangallo 260, tipógrafo, 22, id.
432 Cárlos Dodero, Paseo Julio 720, comercio, 26, id.
433 José Fernandez, Reconquista 585, empleado, 50, id.
436 Juan Tarando, 25 Mayo 411, tipógrafo, 30, id.
435 Lorenzo Rodriguez, Lavalle 324, mozo de cordel, 36, id.
436 Juan Bustos, id 451, empleado, 26, id.
437 Ambrosio Muratori, Esmeralda 375, comercio 30, id.
438 Adrian M. Suarez, Maipú 477 jornalero 24 id.
439 Alberto Tolosa, Corrientes 455 tipógrafo 28 id.
440 Juan Fernandez, 25 de Mayo 390 empleado 29 id.
441 Enrique Hernandez, 25 de Mayo 390 empleado 31 id.
442 Pedro Navarro, Cuyo 319 empleado 26 id.
443 Juan D. Grisolia, 25 de Mayo 389 empleado 20 id.
444 Antonio Mansilla, Reconquista 411 comercio 29 id.
445 Roberto Rasose, Viamonte 250 comercio 44 id.
446 Julio Lavarello, 25 de Mayo 493 empleado 22 id.
447 Enrique Salas, 25 de Mayo 450 hacendado 39 id.
448 José Salas, Florida 524 médico 31 id.
449 Antonio Matte. Viamonte 349 comercio 29 id.
450 Pedro Cueto. Córdoba 680 rentista 60 id.
451 Alberto Cueto, Córdoba 680 comercio 22 id.
452 Alberto D. Cerante, Florida 409 jornalero 27 id.
453 Francisco Cervante, Florida 409 comercio 50 id.
454 Mariano Saavedra Elias, 25 de Mayo 725 cochero 23 id.
455 Nicanor Saavedra Elias, 725 comercio 20 id.
456 Benito Villanueva, Florida 409 comercio 50 id.
457 Antonio Godoy, San Martin 137 empleado 36 id.
458 Gregorio C. Torres. Florida 257 artista 27 id.
459 Luis Camartino, 25 de Mayo 186 comercio 21 id.
460 Cárlos Cartaro, Córdoba 338 empleado 24 id.
461 Joaquin Montaña, Maipú 709 comercio 43 id.
462 Francisco M. Rebello, Córdoba 338 empleado 19 id.
463 Juan R. Bianchi, Tucuman 494 comercio 19 id.
464 Tomás Burone, 25 de Mayo 142 comercio 35 id.
465 Pedro Justal, Tucuman 342 carpintero 20 id.
466 Albino S. Roman, Corrientes 528 corredor 29 id.
467 F. U. Sinistri, 25 de Mayo 186 comercio 22 id.

Siendo las tres de la tarde se cerró la inscripcion habiendo comparecido á hacerlo ciento veinte y dos vecinos por el cual firman en prueba de ello con la mesa los ciudadanos que han estado presente y quieren hacerlo, con el número cuatro cientos sesenta y siete.—R. Tolosa—José Pietranera—M. Mansilla hijo—Luis Camartino—L. Vanando—Alejandro Dellepiani.

En la Capital de la República á los tres dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve reunidos en el átrio de la Iglesia Parroquial de la Catedral al Norte D. Rufino Tolosa—Manuel Mansilla y José Pietranera miembros de la junta inscriptora del registro Cívico Nacional, siendo las diez a. m. se abre la inscripcion firmando esta acta los presentes.—José Pietranera—R. Tolosa—M. Mansilla hijo.

468 Atilio Negri, Cangallo 407, comercio, 24, id.
469 Gerònimo de la Serna, Reconquista 647, ingeniero, 30, id.
470 Luis Vega, Florida 606. propietario, 61, id.
471 Gerónimo M. Costa, Reconquista 333, comercio, 32. id.
472 Nicolás Giachino, San Martin 871, id, 21, id.
473 Guillermo Withite, Cangallo 689. ingeniero, 45,
474 Absalon L. Padilla, San Martin 654, comercio, 18, id.
474 Pedro Banet, Corrientes 319, comercio, 22, id.
476 Manuel Padilla, San Martin 654, empleado, 18 id
477 Julio Santini, Reconquista 495, comercio, 27, id
478 Armando Frizzioni Lavalle 396, id, 22, id.
479 Hector Villanueva, Florida 517, estudiante, 18, id
480 Agustin Belaustegui, Viamonte 751, id, 19, id.
481 Carlos Ruiz de los Llanos, Corrientes 721, id, 18 id.
482 Joaquin Silva, 25 de Mayo 554, comercio. 32, id.
483 Agustin Villegas, S. Martin 629, id, 27, id.
584 Emilio Rodriguez, Paseo Julio 640, carpintero, 34, id.
485 Bartolomé Novaro, Florida 588, médico, 47, id.
486 Miguel E. Beccar, Florida 578, comercio, 50, id.
487 Bonifacio Nepomuceno, Reconquista, 824, empleado, 48, id.
488 Manuel Santillan, Cangallo 486, propietario, 25, id.
489 Juan Puig Gomez, Reconquista 417, comercio, 30, id.
490 Juan Lopez. 25 Mayo 421, jornalero, 30, id.
491 Alberto Lopez. Corrientes 345, empleado. 28, id
492 Antonio Rodriguez. Lavalle 379, comercio, 33, id
493 Alberto Celman, Maipú 218, empleado. 45, id.
494 Lorenzo Navarro, Reconquista 395, comercio, 50, id.
495 Rodolfo Araujo Muñoz, Florida 707, id, 29, id.
496 Adrian Varela, 25 Mayo 709, id, 37, id.
497 Juan Bosch, Paseo Julio 432. ingeniero. 35, id.
498 Enrique Murature, 25 Mayo 497, jornalero, 29. id
499 Pastor Robledo, Paseo Julio 574. maestro de escuela, 30, id.
500 Antonio Quiroga, Lavalle 324, dependiente, 28, id.
501 Vicente Manseni, Reconquista 468, comercio 19.
502 Faustino M. Lezica, Cangallo 451, id. 29, id.
503 Lorenzo Varela, 25 Mayo 423, jornalero, 28, id.
504 Lorenzo Pirelli, Cuyo 432. empleado, 24, id.
505 Alberto Cartasso, Reconquista 375, comercio, 34 idem.
506 Manuel Martinez, id. 285, empleado, 30 id.
507 Lorenzo Martinez, Esmeralda 351, comercio, 29 idem.
508 Juan Alberto Garcia, Viamonte 334 id. 19 id.
509 Juan Gomez. San Martin 857 cochero 29 id.
510 Pedro Gaudencio, id. 119 comercio 39 id.
511 Gerardo Macias, Reconquista 412 dependiente 21 idem.
512 Dalmacio Arias, 25 de Mayo 448 cochero 38 id.
513 Manuel Perez, id. 438 id. 21 id.
514 Arturo F. Gomez, id. 556 empleado 27 id.
515 Francisco Cabello, Paraguay 432 id. 23 id.
516 Roque Rodriguez, Piedad 655 portero 26 id.
517 José Perez, 25 Mayo 554 empleado 45 id.
518 Juan A. Bayá, Cuyo 765 propietario 54 id.
519 Antonio Batista, 25 Mayo 556 enfermero 36 id.
520 José M. Torres, Còrdoba 564 cochero 25 id.
521 Eduardo Duffau, Maipú 388 comercio 30 id.
522 Juan B. Gutierrez, Florida 222 empleado 21 id.
523 Gerardo M. Palacio, Cuyo 701 comercio 41 id.
524 Miguel A. Pichont, Corrientes 635 empleado 20 id.
525 Cárlos Echer, Corrientes 552 comercio 34 id.
526 Juan Giachino, San Martin 871 id. 21 id.
527 Francisco Uright (hijo), Tucuman 658 id. 24 id.
528 Juan Larrea, Maipú 338 cochero 45 id.
529 Lorenzo Gonzalez Còrdoba 748 empleado 40 id.
530 Manuel Gonzalez, Maipú 338 cochero 29 id.
531 Agustin Riviere, Reconquista 374 jornalero 26 id.
532 César Vivot, Maipú 763 comercio 24 id.
533 Gregorio Aguirre, San Martin 824 rayador 23 id.
534 Gregorio N. Lopez, 25 Mayo 186 empleado 24 id.
535 Pedro Martin, Esmeralda 487 dependiente 30 id.
536 Alejo Mendoza, 25 Mayo 186 empleado 24 id.
537 Manuel G. Delgado, Florida 325 id. 28 id.
538 Pedro Salteñon, id. 525 jornalero 30 id.
539 Luis F. Ramos, Maipú 501 cochero 35 id.
540 Adrian Suarez, Lavalle 308 empleado 25 id.
541 Rufino F. Basavilvana, Paseo Julio 558 comercio 29 idem.
542 Luis P. Bonich, Maipú 149 id. 37 id.
543 Ignacio Rodriguez, San Martin 157 carpintero 30 idem.
544 Justo Espíndola, Reconquista 650 jornalero 20 id.
545 Alejandro Peñalva, San Martin 857, albañil 23, sabe leer.
546 Eleodoro Adelid, 25 de Mayo 166. comercio
547 Zenon Mendieta, Corrientes 337, empleado 22, id
248 Jórge Bombal, Maipú 257, estanciero 38, id.
249 Guillermo R. Baibach, San Martin 421, empleado 25, id.
550 Juan B. Garibaldi, 25 de Mayo 150, comercio 56, id.
551 Cárlos Salas, Maipú 306, abogado 43, íd.
552 Lorenzo Piñero, Paseo de Julio 652, comercio 50, id.
553 Antonio Garibaldi, 25 de Mayo 150, comercio 40, id.
554 Francisco Balastri, Florida 525, jornalero 30, id.
555 Pedro Antun. Florida 527, jornalero 30, id.
556 Luis Silveyra, San Martin 666, ingeniero 40, id.
557 Juan Patricio, Florida 525, jornalero 30, id.
558 Federico Severo, Esmeralda 407, dependiente 28, id.
559 Vicente Atuni, Lavalle 227, dependiente 30, id.
560 José Lastra, Reconquista 233, comercio 26, id.
561 Alejandro Lopez Quesada, Maipú 887, dependiente 34, id.
562 Luis R. Quesada, Maipú 887. comercio 32, id.
563 Francisco Canastino, 25 de Mayo 186, comercio 32, id.
564 Manuel Sicardi, 25 de Mayo 186, comercio 27. id.
565 Martin Caseiu, 25 de Mayo 186, comercio 25, id.
566 M. Camelino, 25 de Mayo 186, comercio 23, id.
567 Baya Casal, Cuyo 765, comercio 22, id.
568 César Negri, Cangallo 407, comercio 18, id.
569 Guillermo Marteu, 25 de Mayo 381, profesor 32, id.
570 Julio García, Florida 525. empleado, 19, id.
571 César Aguirre. Viamont 250, jornalero 35, id.
572 Juan Antonio Urriburri, Corrientes 327. estanciero 30, id.
573 Manuel Lopez, Viamonte 250, jornalero 29, id.
574 Teófilo F. Sanchez, Reconquista 158, comercio 31, id.
575 Antonio Hernandez, Corrientes 308, comercio 29, id.
576 Adrian Lopez, Corrientes 310, empleado 27, id.
577 Santiago Peirano, Cangallo 350, comercio 23, id.
578 Lorenzo Carrotas, 25 de Mayo 710, jornalero 33, id.
579 Luis Cori, 25 de Mayo 321, jornalero 32, id.
580 Alberto Terri, Viamonte 354. empleado 28 id.
581 Juan Estaro, San Martin 596 empleado 28 id.
582 Cayetano Martinez, San Martin 391, empleado 30, id.
583 Ricardo Suarez, Reconquista 637 cigarrero 20 id
584 Diego T. Davison, Cuyo 735 médico 33 id.
585 Manuel Filipp, 25 de Mayo 459 empleado 29 id.
586 Miguel Cardai, Corrientes 319 comercio 36 id.
587 Miguel Laborde, Piedad 341 id 32 id.
588 Pablo Greño, Corrientes 349 id 33 id.
589 Juan Echeverri, Lavalle 550 tipógrafo 27 id.
590 Agustin Navarro, id 563 comercio 22 id.
591 Emerejildo Gonzalez, Maipú 721 empleado 22 id.
592 Emilio Villafañe, id 133 abogado 39 id.
593 Jorge Dupuis, Lavalle 527 id 39 id.
594 Pedro Rodriguez, Reconquista 554 jornalero no sabe leer.

Siendo las tres p. m. se procedió á cerrar la inscripcion habiendo comparecido ciento veinte y seis vecinos por el cual firman con la mesa los ciudadanos que han estado presentes y han querido hacerlo, con el número quinientos noventa y cuatro.—R. Tolosa, M. Mansilla (hijo), José Pietranera, Luis Camastino, Atilio Negri, Manuel D. Sivori.

En la Capital de la Republica á los diez dias del mes de Noviembre de 1889 reunidos en el átrio de la Parroquia Catedral al Norte D. Rufino Tolosa, José Pietranera y Manuel Mansilla (hijo) miembros de la junta inscriptora siendo las diez a. m. se labra esta acta firmando los presentes.—R. Tolosa, José Pietranera y Manuel Mansilla (hijo).

595 José Williams, Lavalle 431 comercio 28 id.
596 Julio Gandulfo, Florida 273 empleado 32 id.
597 Manuel Cueto, Tucuman 334 dependiente 21 id.
598 Claudio S. Olveiza, 25 de Mayo 459 jornalero 25 id.
599 Teodoro Jorge, San Martin 596 dependiente 35 id.
600 César Estaño, Florida 570 empleado 39 id.
601 Emilio Sagasta, San Martin 589 jornalero 30 id.
602 Antonio Portas, 25 de Mayo 459 empleado 24 id.
603 Wenceslao Abigoya, Cuyo 389 dependiente 35 id.
604 Benjamin Casanave, Florida 654 id 28 id.
605 Eduardo Videla, San Martin 570 comercio 22 id.
606 Emiliano Diaz, 25 de Mayo 726.
607 Teodoro Saso, Paseo de Julio 622, empleado 41 id.
608 Gerónimo Gaiviso, Reconquista 468 id 29 id.
609 Manuel Tarigó, 25 de Mayo 158 jornalero 40 id.
610 Felipe Alioto, Reconquista 290 dependiente 21 id.
611 Clodomiro Carnavali, Paseo de Julio 640, jornalero 38 id.
612 Teodoro Batalla, Lavalle 618, tipògrafo, 27, id.
613 Jorge Pichinoti, Maipú 887. jornalero, 25, id.
614 Julio Montaldo. Florida 525, jornalero, 50, id.
615 Lázaro Lardito, Piedad 341, dependiente, 21, id.
616 Miguel Casanova, Florida 407, dependiente, 21, id.
617 Enrique Sivori, 25 de Mayo 186, id, 49, id.
618 Benito Paje, Lavalle 573, id, 25, id.
619 Julio Balfirco, Maipú 133. comercio, 43, id.
620 César Lopez, Florida 525, id, 23, id.
621 Cárlos P. Rodriguez, Lavalle 310, abogado, 29, id.
622 Wenceslao Aguirre, Maipú 721, ingeniero, 32, id
623 Emilio Navarro, Maipú 721, comercio, 29, id.
624 Ernesto Navarro, Viamonte 675, id, 18, id.
625 Benjamin Palacios, Lavalle 227, id, 34, id.
626 Rodolfo Larre, Maipú 132, id, 25, id.
627 Emiliano Cruz Ballejos, Reconquista 554, id, 24, id.
628 Clodomiro Manfredi, Cangallo 356, id, 28, id.
629 Claudio J. Garcia, 25 de Mayo 710, id, 44, id.
630 Miguel Lopez, Lavalle 305, dependiente, 25, id.
631 Julio C. Villegas, Lavalle 362, id, 33, id.
632 Benito H. Rainolds, Lavalle 354. abogado, 28, id.
633 Julio Montes, Lavalle 325, comercio, 25, id.
634 Manuel Aguirre, Maipú 745, id, 31, id.
635 Lozano Padriel, Cangallo 536, id, 29, id.
636 Estanislao Alegre, 25 de Mayo 437, id, 41, id.
637 César Villanueva, Florida 488, id. 25, id.
638 Esteban Benites, San Martin 589, id, 29, id.
639 Manuel Molinares, Florida 152, id, 45, id.
640 Roberto Yokorson, Florida 152, dependiente, 28, id.
641 Franklin Palacios, Reconquista 411, id, 34, id.
642 Alberto Moné, Lavalle 310, id. 41. id.
643 Emilio Perez, Florida 524, id, 32, id.
644 Benito Gomara. Viamonte 675, comercio, 41. id.
645 José Costa. Reconquista 767, id, 23, id.
646 Leopoldo Costa, Reconquista 767, id, 29, id.
647 Estanislao B. Molina, San Martin 605, id. 23, id.
648 Emiliano P. Lardita, 25 de Mayo 725, id, 28, id.
639 Manuel J. Gonzalez, 25 de Mayo 725, id, 32, id.
650 José Cuello, Tucuman 468 dependiente 34 id.
651 Tomás Raybot, Maipú 721 comercio 33 id.
652 José Hernandez Ferrer, Lavalle 310 empleado 32 idem.
653 Julian Vasave, Florida 429 id. 41 id.
654 Julian del Intento, Cuyo 504 id. 28 id.
655 Francisco del Intento, id. id. comercio 21 id.
656 Juan Mansi, Maipú 721 dependiente 23 id.
657 Miguel Laferrer, 25 de Mayo 387 id. 42 id.
658 Martin Bregant, id. 390 id. 21 id.
659 Manuel T. Vergara, id. id. comercio 33 id.
660 Estanislao Montenegro, Cangallo 662 id. 41 id.
661 Roberto B. Greño, Florida 273 id. 29 id.
662 César B. Lopez, id. 421 id. 31 id.
663 Bernardino Costa, Corrientes 651 dependiente 38 idem.
664 José Ojeda, Maipú 377 comercio 41 id.
665 Rodolfo Cabral, 25 de Mayo 533 empleado 29 id.
666 Miguel Viñas, Reconquista 835 id. 42 id.
667 Avelino Rancella, Tucuman 373 id. 29 id.
668 Benito Oscar, id 478 comercio 24 id.
669 Bernardo Lerena, Florida 224 abogado 31 id.
670 Manuel Benitez, San Martin 474 empleado 24 id.

Siendo las tres p. m. se procedió á cerrar la inscripcion, habiendo comparecido setenta y seis vecinos á inscribirse, y en prueba del cual firman con la mesa los ciudadanos que han estado presentes y han querido hacerlo.—R. Tolosa. José Pietranera, M. Mansilla (hijo), Manuel D. Sivori, Pedro M. Medrano y Pedro P. Perez.

En la Capital de la República á los diez y siete dias del mes de Noviembre del año 1889, en el atrio de la Parroquia estando reunidos los señores Rufino Tolosa, Manuel Mansilla (hijo), y el suplente Gregorio Garcia Vieyra, y siendo las diez a. m. en punto se dió comienso á la inscripcion firmando los presentes R. Tolosa, Manuel Mansilla (hijo), G. Garcia Vieyra.

671 Andrés W. Merea, Florida 641 comercio 46 id.
672 Domingo Castellanos, 25 de Mayo 459 empleado 36 idem.
673 Eduardo E. Clerich, Tucuman 760 ingeniero 33 id.
674 Arturo A. Pellegrini, id. 663 comercio 26 id.
675 Jacinto Malbran, Maipú 529 id. 26 id.
676 Domingo Celsis, Paraguay 432 carpintero 33 id.
677 José Lopez, Reconquista 183 empleado 23 id.
678 Teófilo Susall, id. id. id. 27 id.
679 Pedro Lucero, id. 783 cochero 24 id.
680 Pablo Ruiz, Paseo de Julio 732 carrero 33 id.
681 Pedro Aldao, San Martin 853, cochero, 25 id.
682 Rómulo Gimenez, Tucuman 430, empleado, 22 id.
683 Manuel Quiroga, 25 de Mayo 389, id 28 id.
684 Facundo Alsa, Parayuay 432, id 29 id.
685 José T. Herrera, Tucuman 586, rentista, 45 id.
686 Francisco F. Ortiz, Maipú 331, abogado, 50 id.
687 Exequiel A. Pereira, Tucuman 784, id, 56 id.
688 Eugenio Caballero, Reconquista 783, jornalero, 23 id.
689 Cipriano J. Quesada, Maipú 245, rentista 57 id.
690 Máximo Quesada, Maipú 245, estudiante, 18 id.
691 Manuel Lopez, Reconquista 751, empleado, 23 id.
692 Victor Oliva, 25 de Mayo 732, carrero, 34 id.
693 José Carvarino, Reconquista 608, tipógrafo, 24 id.
694 Ernesto Gonzalez, Paseo de Julio 650, jornalero, 25 id.
695 Félix Aibé, 25 de Mayo 554. empleado, 54 id.
696 Luis Pelausqui, Viamonte 751, médico, 47 id.
697 Marcelino Mariano, 25 de Mayo 656, carpintero, 22 id.
698 Ernesto Posada, 25 de Mayo 656, carrero, 24 id.
699 César Vega, 25 de Mayo 655, empleado, 27 id.
700 Juan Torres, id id id id, id, 28 id.
701 Ramon F. Rivot, Esmeralda 649, comerciante, 26 id.
702 Ernesto R. Gomez, Tucuman 236, corredor, 21 id.
703 Juan Viera, 25 de Mayo 478, jornalero, 30 nó.
704 Juan Pinchani, id id id 448, id, 32 id.
705 Pedro Lachi, id id id 427, empleado, 40 sí.
706 Vicente Herrera, Corrientes 337, id, 38 id.
707 Juan Ouvilla, id id, id, 25 id.
708 Pablo Raschieli, Lavalle 379, dependiente, 24 id.
709 Francisco L. Belausqui, Esmeralda 425, talabartero, 28 id.
800 Patricio Armiton, id 487, empleado, 26 id.
801 José M. Boneo, Reconquista 451, comerciante, 27 id.
802 Juan L. Marten, id 451, empleado, 27 id.
803 Alejandro Casia, Corrientes 319, comisionista, 27 id.
804 Ernesto Beguet, 25 de Mayo 350, id, 31 id.
805 Francisco Graña, Paraguay 432, jornalero, 28 id.
806 Lorenzo Bachilon, id id, id, 36 id.
807 Abraham Pastor, 25 de Mayo 707, empleado, 32 id.
808 Abel Mallea, id id id 707, empleado, 39 id.
809 Javier Moyano, Paseo de Julio 650, id, 34 id.
900 Mariano Artayeta Castes, Cangallo 630 hacendado 56 id id.
901 Bernabé Pintos, Paseo de Julio 640 mozo de cordel 50 id no sabe leer.
902 Félix Baldovino, Paseo de Julio 640 carrero 43 id id.
903 Daniel S. Vega, Paseo de Julio 682 empleado 22 id id.
904 Antonio Capurro, San Martin 857 empleado 32 id sabe leer.
905 Francisco Martinez, San Martin 629 empleado 32 id id.
906 Salvador Leon, San Martin 629 empleado 30 id id.
907 Pablo Ruiz, 25 de Mayo 785 cochero 32 id no sabe leer
908 Ignacio T. Bustamante, Florida 152 comercio 28 id sabe leer.
909 Criserio Brito, Paseo de Julio 652 empleado 26 id id.
910 José S. Lucero, 25 de Mayo 459 empleado 25 id id.
911 Pedro V. Duc, Corrientes 337 panadero 26 id id.
912 Pedro Asturillo, Corrientes 682 empleado 25 id id.
913 Eduardo Cepeda, Lavalle 780 comercio 39 no sabe leer.
914 Justo Dugan, Reconquista 468 empleado 26 id sabe leer.
915 Enrique Eloogier, Corrientes 319 tipógrafo 29 id id.
916 Jaques Gessi, 25 de Mayo 386 jornalero 40 id id.
917 Carmen Mollien, 25 de Mayo 726 carrero 33 id no sabe leer.
918 Carlos Dadero, Paseo de Julio 720 comercio 26 id sabe leer.
919 Juan Sosa, Reconquista 783 empleado 32 id id.
920 Palmeño T. Piñeiro, Corrientes 633 rentista 38 id id.
921 José del Preti, 25 de Mayo 554 albañil 38 id id.
922 Antonio Silva, 25 de Mayo 554 marinero 42 id no sabe leer.
923 Benjamin Sastre Corrientes 644 comercio 47 id sabe leer.
924 Lucio Astudio Corrientes 682 sastre 44 id id.
925 Apolinario Godoy, Maipú 854, jornalero 37 id.
926 Juan Chalave, Cuyo 339, propietario 55 id.
927 Antonio B. Carranza, Florida 635, comercio 21 idem.
928 Manuel Mendoza, Maipú 382 periodista 31 id.
929 Alberto Blancas, Tucuman 635 id 30 id.
830 Modesto Sanchez Viamonte, 682 comercio 27 id.
931 Abelino Sanchez Viamonte, id id id 25 id.
932 Francisco Weright, Tucuman 658 id 48 id.
933 Miguel S. Rodriguez, Corientes 337 dependiente 24 id.
934 Domingo Cabral, San Martin 595 empleado 26 id
935 Juan F. Fernandez, Viamonte 250 id 28 id.
936 Pablo Jaula, 25 Mayo 339 id 29 id.
937 Estanislao Garcia, Florida 525 propietario 30 id.
938 Almaro Casaro, Córdoba 756 mozo de cordel 48 años no sabe leer.
939 Ramon Rivas, Esmeralda 649, comercio, 53, id.
940 Pedro Fernandez, Corrientes 391, relojero, 20 id.
941 Juan Baldel, San Martin 853, cochero, 24, id.
942 Isidro Gutierrez, Tucuman 786, jornalero, 25, id.
943 José Romero, 25 de Mayo 655, jornalero. 22, id.
944 Ernesto Bulrich, Cangallo 442, corredor, 37. id.
945 Ramon Orosco, 25 de Mayo 732, jornalero, 26, id.
946 José Acosta, Paseo de Julio 722, encuadernador, 20, id.
947 Elias Godoy Palma, Cuyo 632, propietario, 42, id.
948 Martin Godoy, Reconquista 783, jornalero, 23, id.
949 Laureano Monte, Tucuman 320, mozo de cordel, 48, no.
950 Emilio Morales, Piedad 417, dependiente, 27, si.
951 Juan Gomez, Paseo de Julio 782, carrero, 29, id.
952 José Ferrer, Paseo de Julio 782, empleado, 28, id.
953 Emilio Luquini, Corrientes 300, comercio, 30, id.
954 Juan Braco, Piedad 306, comercio, 30, id.
955 Antonio Garcia, 25 de Mayo 325, jornalero, 32, id.
956 José M. Irigoyen, Lavalle 638, corredor, 30, id.
957 Manuel Pereyra, Paseo de Julio 650, relojero, 29, id.
958 Emilio Castro, Reconquista 342, propietario, 69, id.
959 José Monti, Tucuman 463, jornalero, 23, id.
960 Antonio Aquiles, Tucuman 320, jornalero, 32, id.
961 José Olivani, Tucuman, 325, empleado. 24, id.
962 Benito Ducaso, Lavalle 333, dependiente, 28, id.
963 Marcos Cernadas, Lavalle, 347, comercio, 30, id.
964 H. Mango, Lavalle 671, comercio, 30, id.
965 José J. B. Olivastri, Tucuman 342, corredor, 28, id.
966 Anastasio Segui, San Martin 771, empleado, 24, id.
967 Juan Bautista de Rivero, San Martin 596, jornalero, 28, no.
968 José Rodriguez, Lavalle 410, mucamo, 23, si.
969 Agustin Pintos, Tucuman 342, empleado, 27, id.
970 Pedro Catin, Piedad 341, comercio, 28, id.
971 Rodolfo Saguero, Florida 570, comercio, 34, id.
972 Cayetano Martinez, Viamonte 354, empleado, 36, id.
973 Joaquin Balerza, Florida 570, carrero, 32, id.
974 Pedro A. Garchan, Florida 340, propietario, 51, id.
975 Felipe Perez, Florida 570, jornalero, 40, id.
976 Juan Zapiola, Maipú 465, jornalero, 30, id.
977 Pedro A. Delpino, San Martin 589, jornalero, 28, no.
978 Alberto Casares, S. Martin 590, comercio, 34 id
979 Mariano Grandin, id. id. id., 22 id.
980 Francisco Dimé, 25 Mayo 626, comercio, 43 id.
981 Arturo Celada. San Martin 621, jornalero, 30 id.
982 Ciriaco Pacheco, 25 Mayo 655, id., 46 id.
983 Andrés Vidal, Paseo Julio 762, id., 42 id.
984 Celestino Caballe, 25 Mayo 650, id., 42 id.
985 Florentino Coria, Paseo Julio 662, id., 18 id.
986 Santiago Correa, 25 Mayo 780, zapatero, 31 id.
987 Lorenzo Cabral, id. 725, músico 28 id.
988 Gregorio Castañeda, id. 630 id., 23 id.
989 Manuel Pais, id. 657, jornalero, 28 id.
990 Joaquin Rodriguez, id. 562, id., 26 id.
991 Benedicto Vivanco, Lavalle 504, id., 26 id.
992 Eduardo Mateo, Viamente 455, id., 25 id.
993 Julio Diaz, 25 Mayo 655, id., 25 id.
994 Juan Rodriguez, Tucuman 417, id., 22 id.
995 Bernardo Irigoyen, id. 543, abogado, 66 id.
996 Narciso Vargas, 25 Mayo 459, jornalero, 40 id.
997 José M. Muñiz, San Martin 592, agrimensor, 48 idem.
998 Ventura Fidanza, 25 Mayo 671, jornalero, 30 id.
999 César Carbelini, Tucuman 528, id., 28 id.
1000 Eduardo Mendoza, id. 373, id., 26 id.
1001 José Castro, Paseo Julio 732, id., 24 id.
1002 Diego M. Carman, Maipú 639, comercio, 52 id.
1003 José Perez, 25 Mayo 556, empleado, 23 id.
1004 Ramon Atoiga, Paseo Julio 652, jornalero, 25 id.
1005 Juan Perez, 25 Mayo 671, id., 27 id.
1006 Rafael Martinez. id. 331, id., 28 id.
1007 Antonio Varela, id. 459, id., 30 id.
1008 Santiago Ceunino, Paseo Julio 652, id., 28 id.
1009 Emilio Mitre, Lavalle 790, militar, 65 id.
1010 Rafael Ruiz de los Llanos, Corrientes 721, abogado, 48 id.
1011 Luis Puddicomb, Maipú 753, comercio, 40 id.
1012 Félix Astoul, Corrientes 765, id., 28.
1013 Elías C. Picaso, Paseo Julio 120, maquinista, 24 idem.
1014 Martin Lavallol, Cangallo 570, médico, 40 id.
1015 Francisco Torres, 25 Mayo 186, comercio, 22 id.

Siendo las tres en punto de la tarde se procedió á la inscripcion del dia, habiendo comparecido á hacerlo doscientos cincuenta inscriptos, en prueba del lo cual firman con la mesa los ciudadanos que han estado presente y han querido hacerlo, los cuales al propio tiempo hacen constar la alteracion sufrida en la numeracion de este padron en que por equivocacion ha sido salteado los nú-

meros comprendidos entre setecientos nueve y el ochocientos, este no vale, y entre ochocientos nueve y novecientos, quedando en lugar de doscientos cincuenta y cuatro, ciento setenta y dos inscriptos.—R. Tolosa.—M. Mansilla hijo—Gregorio García Vieyra —Agustín Lago — Luis Carmartino — Pedro M. Medrano.

En la Capital de la República Argentina á los veinte y cuatro días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve reunidos en el átrio de la iglesia parroquial de la Catedral al Norte estando reunidos los señores Rufino Tolosa, José Pietranera y Manuel Mansilla (hijo) siendo las diez de la mañana se dió comienzo á la inscripcion firmando los presentes.—R. Tolosa, José Pietranera y M. mansilla (hijo).

1016 Plácido Marin, Florida 688, abogado, 36 id.
1017 José A. Ocantos, Maipú 309, id, 32 id.
1018 Diego E. Navarro, Viamonte 675, comercio, 47 id.
1019 José Goyan, Reconquista 313, empleado, 22 id.
1020 Facundo Banero, Piedad 577 comercio, 26 id.
1021 Manuel Guerra, Lavalle 379, maquinista, 29 id.
1022 Sisto Guinea, id 780, mucamo, 20 id.
1023 Octavio Sarpero, 25 de Mayo 229, empleado, 19 id.
1024 Francisco Ruiz, Piedad 427, comercio, 40 id.
1025 Juan Antonio Lertora, Tucuman 729, id, 29 id.
1026 Mariano Benitez, Piedad 427, procurador, 44 id.
1027 Alberto Lertora, Tucuman 729, comercio, 21 id.
1028 G. F. Murtrar, Maipú 176, periodista, 30 id.
1029 Manuel Fernandez, 25 de Mayo 556, acróbata, 29 id.
1030 Gerónimo Cabral, Reconquista 343, comercio-29 id,
1031 Arturo de Ganiss, Lavalle 780, estudiante, 22 id.
1032 Enrique de Ganiss, id id, estanciero, 24 id.
1033 Luis Leiva, Cuyo 339, empleado, 33 id.
1034 Agustin Aidama, Lavalle 448, comercio, 25 id.
1035 Camilo Aidama, id id, id, 28 id.
1036 Anjel C. Fullen, 25 de Mayo 295, id, 34 id.
1037 German Freri, Corrientes 665, estanciero, 66 id.
1038 J. Benjamin Gorostiaga, Cangallo 553, abogado, 65 id.
1039 Pedro Larrieta, Paseo de Julio 504, jornalero, 23 id.
1040 Miguel Garcia Fernandez, Florida 386, abogado, 36 id.
1041 Guillermo Wilches, Maipú, 721, empleado, 31 id
1042 Alberto Beno. Reconquista 342. comercio. 22, id
1043 Juan Dominguez, San Martin 437, empleado, 49 id.
1044 Agustin Palmino, Córdoba 344, id, 22, id.
1045 Justo G. Padilla, 25 Mayo 532, comercio, 23, id.
1046 Manuel N. Gimenez, Cangallo 447, id, 39, id.
1047 Enrique G. Anaila, Cuyo 530, empleado, 29, id.
1048 Francisco Bordegone, Reconquista 473, jornalero, 30, id.
1049 Federico Bardazan, Lavalle 642, comercio, 49, id.
1050 Arturo Moro, Paseo Julio 206, id, 18, id.
1051 Juan Gonzalez Lavalle 362, id. 22, id.
1052 Alberto Medrano, Lavalle 384, empleado, 35, id.
1053 Lorenzo Rodriguez, Florida 273, id, 20, id.
1054 Alberto Mansilla, 25 Mayo 477, comercio, 23, id.
1055 Lorenzo Perrone, San Martin 396, ingeniero, 20, id.
1056 Alberto Tolosa, Lavalle 305, comercio 35 id.
1057 Juan Dellepiani, Florida 429 comisionista 29 id.
1058 José Dellepiani, Viamonte 250 empleado 32 id.
1059 Julio Perez, Cuyo 354 id 24 id.
1060 Pedro Garcia, Paraguay 432 comercio 30 id.
1061 Ambrosio Olmos, Florida 294 id 42 id.
1062 Francisco Pereyra, 25 Mayo 437 empleado 38 id.
1063 Luis Lepioni, id 434 id 23 id.
1064 Gerónimo del Campo, id 434 comercio 29 id.
1065 Antonio Gilio, id 626 id 42 id.
1066 Gregorio Torres, Florida 320 rentista 55 id.
1067 Félix Piñeiro, Lavalle 562 comercio 37 id.
1068 Lorenzo A. Torres, Florida 239 id 20 id.
1069 Carlos Basso, Cangallo 460 id 39 id.
1070 Domingo Rambaleni, Tucuman 442 id 34 id.
1071 Ambrosio Desilin, id 342 id 23 id.
1072 Manuel Pedin Abal, Maipú 362 empleado 36 id.
1073 Ramon Puig, San Martin 854 id 20 id
1074 Tomás Anchorena, Maipú 262 estudiante 21 id.
1075 Ambrosio Cordero, Florida 452 empleado 50 id.
1076 Florencio Madero, Viamonte 668 comercio 50 id.
1077 Alfredo Madero, id id empleado 24 id.
1078 Ramon Madero, id id estudiante 23 id.
1079 Saturnino Rodriguez, 25 Mayo 365 empleado 24 id.
1080 Juan Antonio Diaz, id 567 id 20 id.
1081 Francisco Saude, 25 Mayo 381 comercio 36 id.
1082 Felipe A. Martinez, Esmeralda 625, comercio, 24, id.
1083 Carlos Benavides, Florida 374, empleado, 22, id.
1084 J. Balager, 25 Mayo 414, id, 22, id.
1085 José Lara, id 324, id, 25, id.
1086 Jorge Espinosa, id 186, id, 26, id.
1087 J. M. Cambours, id id, comercio, 33, id.
1088 Alejandro Livero, Lavalle 307, empleado, 28, id.
1089 Ramon Astorga, id 413, id, 24, id.
1090 Reginaldo Dominguez, Florida 273, id, 25, id.
1091 Angel Preise, id id, id, 23, id.
1092 Angel Cortese, Cangallo 614, id, 27, id.
1093 Cristian Godoy, id 324, id, 23, id.
1094 Facundo Diaz, Lavalle 579, id, 27, id.
1095 Juan E. Vara, 25 Mayo 337, id, 25, id.
1096 Eduardo Alkaine, Cangallo 407, comercio, 23, id.
1097 Alejo Mendoza, 25 Mayo 186, empleado, 24, id.
1098 Enrique Astengo, id id, rentista, 23, id.
1099 Francisco Lainus, Florida 634, id, 54, id.
1.00 Antonio E. Pesce, 25 Mayo 186, carnicero, 27, id.
1101 Alejandro de Batista, Cangallo 407, chanchero, 22, id.
1102 Maximo Carranza, Florida 635, comercio, 26, id.
1103 Alberto Carranza, id id, empleado, 18, id.
1104 Modesto Torres, Maipú 635, militar, 32, id.
1105 José Sanchez, 25 Mayo 365, jornalero, 29, id.
1106 Pedro Montero, id 602, id, 23, id.
1107 Adolfo Luque, Tucuman 478, estudiante, 20, id.
1108 Emilio Ramondene, Cangallo 412, peluquero, 28, id.
1109 Francisco de Texanos, Cuyo 320, verdulero,
1110 Manuel Gomez, Paraguay 452, empleado, 27, id
1111 Adolfo Perez, San Martin 319, jornalero, 41, id.
1112 Joaquin Perez, Florida 760, id, 40, id.
1113 Pedro Aguirre, 25 Mayo 546, empleado, 38, id.
1114 Juan Velarga, id id, jornalero, 28, id.
1115 José R. Ramos, id 459, id, 28, id.
1116 Alejandro Macome, Lavalle 769, agricultor 30, id.
1117 Carlos J. Dichi, Tucuman 719, comercio, 52, id.
1118 Rodolfo Peña, Florida 478, estanciero, 36, id.
1119 Elias Navarro, Maipú 721 empleado 23 id.
1120 José María Novaro, Viamonte 695 estudiante 21 id.
1121 Abrahan Pastor Corrientes 335 estudiante 29 id id
1122 José V. Lagos Maipú 721 carpintero 32 id id.
1123 José Difne Paseo de Julio 438 empleado 30 idd.
1124 Augusto Horcha Maipú 721 sodero 31 id id.
1125 Carlos Sanchez Paseo de Julio 154 abogado 34 id id.
1126 Miguel Garcia Fernandez, Florida (hijo) 390 comerciante id id.
1127 Edgardo Sinedo Lavalle 741 comerciante 28 id id.
1128 Manuel Ruiz Merlo Lavalle 641 comerciante 28 id id.
1129 Gregorio Marin, Maipú 321 estudiante, 35 id, id
1130 Antonio Varela, Reconquista 745, tipógrafo 25 id id.
1131 Ramon Gutierres, Paseo de Julio 174. carrero 31 d, no.
1132 Angel Pampo, Viamonte 758 cochero 37 id si.
1133 Elias Tucuman, Paseo de Julio 263 jornalero 35 id no.
1134 Pedro Nartalano, Florida 340 comerciante 34 id no.
1135 Ramon Peralta, Paseo Julio 292 jornalero 28 no sabe leer.
1136 Alfredo Laurent, Florida 438 comerciante 27 si sabe leer.
1137 Juan Disimone, 25 de Mayo 359 lanchero 26 id
1138 Agustin Lopez, Cangallo 770 empleado 25 id
1139 Juan Antonio Bayal Casal, Cuyo 765 estudiante 23 id.
1140 Antonio Villaga, Maipú 284 comerciante 44 id
1141 Angel Serras, Cangallo 774 comerciante 50 id
1142 José Vicente Ramirez, Lavalle 451 ingeniero 42 id
1143 Bernardo Buch Soriano, Florida 314 empleado 24 id
1144 Vicente Tormo, Paseo Julio 450 albañil 54 id
1145 Domingo Patron Costas, Lavalle 495 empleado 22 id.
1146 Victor San Miguel, 25 de Mayo 495 comercirnte 23 id.
1147 Bernardo Gutierrez, Lavalle 415 tipógr,fo, 23 id.
1148 Juan P. Costa, 25 de Mayo 495 comerci,e teut id.
1149 Alberto San Miguel id 485 id 30 id
1150 Silverio R Ponce Cangallo 684 id 26 id.
1151 Rafael Rodriguez Ponce id 6 80 id 24 id
1152 José Guerra, Lavalle 370 empleado 34 id
1153 Juan Perez, Reconquista 447 id 23 id.
1154 José Rodriguez, Viamonte 490 mercnrero 22 id.
1155 David Argüello, Reconquista 584 comerciante 55 id.
1156 Benjamin Davalos, Cangallo 770 propietario 55 id.
1157 Antonio Elia, Florida 294 hacendado 89 id.
1158 Isidoro Rodriguez, 25 de Mayo 657 jornalero 57 id.
1159 Domingo Fris, Florida 474 abogado 46 id id.
1160 Torcuato Martinez, Maipú 875 comercio 44 id id.
1161 Cesareo Gonzalez Alem, 25 de Mayo 647 estudiante 28 id id.
1162 Basilio Herrera 25 de Mayo 566 jornalero 20 id. id.
1163 Casano Cavanilla Reconquista 581 comerciante 25 id id.
1164 Pedro Diaz Paseo de Julio 594 jornalero 36 id id.
1165 Alberto T. Gache Corriente 741 corredor 34 id id.
1166 Albino Techaque Paseo de Julio 520 jornlero 35 id id.
1167 Domingo Junini Tucuman 650 empleado 34 id id.
1168 Elias Gomez Paseo de Julio 574 jornalero 20 id id.
1169 Alberto Nuñez San Martin 890 comerciante 27 id id.
1170 Juan Alvarez Paseo de Julio 732 jornalero id id
1171 Alejandro Gonzalez 27 de Mayo 527 jornalero 29 id id.
1172 Pablo Mariano Paseo de Julio 232 jornalero 32 id id.
1173 Bermegildo laquierdo 27 de Mayo 131 jornalero 30 id id.
1174 Cirilo Colman, Florida 400 cochero 22 id.
1175 Manuel Diaz, Paseo Julio, 586 jornalero 37 id.
1176 Pedro Torso, 25 Mayo 434 id 57 id.
1177 Enrique L. Capelle, Cuyo 455 id 50 id.
1178 Juan José Castro, Cangallo 446 abogado.
1179 Miguel T. Sodesta, Cuyo 434 médico 35 id.
1180 Edelmiro Diaz, Lavalle 434 jornalero 30 id.
1181 Germán Frers (hijo) Corrientes 665 id 24 id.
1182 Leonardo Botto, Córdoba 381 id 24 id.
1183 Manuel Gonzalez, Viamonte 731 empleado 30 id.
1184 Feliz R. Burgos, Florida 241 médico 34 id.
1185 Pedro H. Granelo, 25 de Mayo 407 empleado 30 id.
1186 Luis Merello, 25 de Mayo 496 comercio 26 id.
1187 Nicasio P. Toledo 437 empleado 26 id.
1188 Silverio Aguirre, Córdoba 437, empleado, 39 id.
1189 Emilio Vargas, Paraguay 432, jornalero, 52 id.
1190 Antonio García, Paseo de Julio 680, jornalero, 20 idem.
1191 Juan Manuel Rios, 25 de Mayo 549, jornalero, 22 idem.
1192 Rufino Rodriguez de la Torre, Florida 328, empleado, 22 id.
1193 Francisco A. Martinez, Corrientes 542, propietario, 38 id.
1194 Juan Valoto, Reconquista 739, propietario, 22 id.
1195 Eduardo Belaustegui, Viamont 751, estudiante, 18 id.
1196 Eugenio Luques, Reconquista 783, pintor, 24 id.
1197 Bernardo Irigoyen (hijo), Tucuman 543, hacendado, 26 id.
1198 Carlos Soriano Nazar, Florida 340, estudiante, 18 id.
1199 Rodolfo Tidvim, Florida 351, empleado, 20 id.
1210 Ernesto Picasso, Cuyo 457, comercio, 30 id.
1211 Jorge Premstico, 25 de Mayo 707, marino, 44 id
1212 Juan Igarzabal, Tucuman 644, rentista, 33 id.
1213 Rodolfo D. Gainsa, Lavalle 780, estudiante, 26, id.
1214 Alberto D. Gaiza, id id, ingeniero, 28, id.
1215 José A. Viles, Reconquista 673, carrero, 33, id.
1216 Juan Macon, Lavalle 679, comercio, 26, id.
1217 Ricardo Tuleris, id id id 36 id.
1218 Andrés Lezica, Maipú 563 empleado 22 id.
1219 Martín Osorio, id id id 23 id.
1220 José Lezica, id id id 24 id.
1221 Pedro Benaudez, 25 Mayo 667 albañil 35 id.
1222 Francisco Soeben, Reconquista 669, rentista, 47, id.
1223 Francisco Rufin, Paraguay 432, Albañil 45 id.
1224 Nicolás Barrera, 25 Mayo 694, jornalero 19, id.
1225 Guillermo Villanueva, Cangallo 349, Ingeniero 41 id.
1226 Daniel Sandibal, 25 Mayo 567, Empleado, 48 id.
1227 Francisco Rosai, id 567, id 23 id.
1228 Manuel Dors, Tucuman 443, Comercio 60, id
1229 Cárlos Perez, Reconquista 394, Empleado 27 id.
1230 Leon Inito, 25 Mayo, 694 Jornalero 24 id.
1231 Saturnino Soriano, Cuyo 634 Estudiante, 48 id
1232 José Navarro, Paseo Julio 528 Pintor 30 id.
1233 Rodolfo Sanchez, Reconquista 1487, Empleado 24 id.
1234 Justino Amaya, Paseo Julio 504 id 28 id.
1235 José Naveira, 25 Mayo 585, id 26 id.
1236 Sisto Navarro, id 561, id 28 id.
1237 Juan Antonio Agrelo, Córdoba 667 comercio 60 id
1238 Juan Córdoba, Reconquista 783 comercio 28 id.
1239 Faustino H. Iturriaga Maipú 745 empleado 24 id
1240 José M. Bayal Casal Cuyo 765 comercio 26 id.
1241 Martin Almada 25 Mayo 250 id 26 id.
1242 Pedro Garnel 25 Mayo 692 id 28 id.
1243 Juan Cagliolo Lavalle 324 jornalero 30 id.
1244 Juan Jusal Paraguay 432 id 28 id.
1245 José Roque Reconquista 304 id 36 id.
1246 Luis Aguirre 25 Mayo 431 comercio 32 id.
1247 Manuel Salvatierra Reconquista 642 id 30 id.
1248 Avelino Oliva Reconquista 441 jornalero 24 id.
1249 Antonio Silva Florida 460 id 33 id.
1250 Mateo Alegre Córdoba 427 id 48 id.
1251 Alejandro Suarez Córdoba 429 cochero 34 id.
1252 Antonio S. Pereyra Córdoba 427 id 24 id.
1253 Rodolfo Retamosa 25 Mayo 647 comercio 34 id.
1254 Ovidio Bedagessar Reconquista 581 id 23 id.
1255 Pedro Vazquez Paraguay 439 id 21 id.
1256 Juan Stamne 25 de Mayo 423 empleado 24 id.
1257 Emiliano Amadeo Florida 324 id 32 id.
1258 Pedro M. Medrano, 25 Mayo 459 procurador 32 id
1259 Antonio Borda, Reconquista 767 albañil 41 id
1260 Eduardo S. Rubio, Viamont 675 Comercio 44 id
1261 Mariano Gonzalez, Reconquista 843 mucamo 32 id
1262 Benito Belaustegui, 25 Mayo 553 mucamo 31 id
1263 Jorge Patricio, Reconquista 703 comercio 28 id
1264 José Cristobal, San Martin 645 comercio 50 id
1265 Domingo Salvatierra, Tucuman 468 jornalero 31 id
1266 Juan Luna, Reconquista 767 comercio 25 id
1267 Martin Barrios, Florida 273 comercio 24 id
1 68 Miguel Lastra, Lavalle 362 jornalero 27 id
1269 Romualdo Rueda, Lavalle 556 abogado 25 id
1270 Julio Gutierrez, Cangallo 614 mucamo 22 id
1271 César Laya, Cangallo 521 ingeniero 28 id
1272 Benito Diaz, 25 de Mayo 479 comercio 35 id
1273 Augusto Manis, Corrientes 651 albañil 31 id
1274 Jorge Sivori, Tucuman 468 comercio 28 id
1275 Benito Grau, Tucuman 578 comercio 19 id
1274 Manuel Diaz, Cangallo 495 30 id
1277 Santo Sacbe, Cangallo 744 abogado 34 id
1276 Emilio Martinez de Hoz, Maipú 686 hacendado 65 id
1277 Enrique Buroue Risso, Cuyo 340 empleado 23 id
1278 Helbio Medina, San Martin 322 estudiante 20 id
1279 Ramon Vera, 25 de Mayo 459 carpitero 34 id
1280 Fermin Irigoyen, Tucuman 574 comercio 28 id
1281 Vicente Martinez, 25 de Mayo 648 puntor 32 id
1282 Luis Alcoz, 25 Mayo 648 pintor 29 id
1283 Juan Del Agua, Reconquista 642 albañil 25 d
1276 Cárlos Muray, Florida 486, comercio, 29, id.
1277 Antonio A. Gandolfo, Florida 594, jornalero, 30 id.
1278 Juan J. Denegri, Lavalle 333, jornalero, 30, id.
1279 Angel M. Gandolfo, Lavalle 671, mucamo, 26, id.
1280 Domingo Magay, Tucuman 347, mucamo, 20, id.
1281 Santiago S. Gandolfo, Tucuman 333, abogado' 40, id.
1282 Juan A. Capurro, Viamonte 354, mucamo, 27, id.
1283 Eduardo Iriarte, San Martin 324, ingeniero, 25 id.
1284 Luis Pilotto, Florida 570, agrimensor, 43, id.
1285 Pascual Quiroga, Piedad 341, abogado, 28, id.
1286 Manuel L. Llagnaro, Lavalle 556, mucamo, 24, id.
1287 Gregorio Gomez, Paseo de Julio 640, cochero, 30, id.
1288 Benito Peralta, 25 de Mayo 709, comercio, 32, id.
1289 José Poggio, 25 de Mayo 348, comercio, 40, id.
1290 Luis Lorel, Reconquista 395, comercio, 45, id.
1291 José Campos, Reconquista 584, empleado 30, id.
1292 Estanislao Milici, San Martin 570, empleado, 23, id.
1293 Manuel Villalba, Florida 618, comercio, 21, id.
1294 Julio Gallardo, Maipú 359, comercio, 28, id.
1295 Teodoro Depusena, Cuyo 321, mozo de café, 34, id.
1296 Pedro Espindola, Cuyo 321, mozo de café, 27, id.
1297 Antonio Marino, Maipú 645, comercio, 31, id.
1298 Jorge Sagastizabal, Tucuman 478, estudiante, 22, id.
1299 Julio Sanchez, San Martin 374, comercio, 25, id.
1300 Benito J. Teodio, Lavalle 339, empleado, 23, id.
1301 Juan Costa, Florida 402 comercio 27 id.
1302 Ignacio Socas, Reconquista 845 id 24 id.
1303 Estanislao Aguirre, Corrientes 427 cochero 34 id.
1304 Nicanor Valiente, Corrie tes 427 id 24 id.
1305 Lorenzo J. Baño, Tucuman 325 comercio 50 id.
1306 Cesario Trenz, San Martin 474 id 28 id.
1307 Manuel P. Loreto, 25 Mayo 544 id 34 id.
1308 José Bosco, 25 Mayo 693 albañil 29 id.
1309 Julio Molina, Lavalle 863 tipógrafo 24 id.
1310 Vicente Ballesteros, 25 Mayo 387 cajista 25 id.
1311 Domingo J. Silveyra, Cangallo 536 comercio 19 id.
1312 Avelino Apolinari, Florida 150 empleado 34 id.
1313 Saturnino Gomez, San Martin 474 comercio 34 id.
1314 Rufino Sagasta, San Martin 524 id 39 id.
1315 José Jamardo, San Martin 432 comercio 25 id.
1316 Cornelio Suarez, Lavalle 328 id 27 id.
1317 Gervasio Arias, Cuyo 570 id 28 id.
1318 Cornelio Martinez, Corrientes 762 empleado 31 id.
1319 Ricardo J. Sarodi, Tucuman 325 cajista 43 id.
1320 Bernardo Arcarini, Tucuman 325 cochero 22 id
1321 Sebastian Cadaperi, Paseo de Julio 534 hojalatero 31 id.
1322 Felipe Bustos, 25 Mayo 756 comercio 20 id.
1323 Lázaro J. Elfarrat, 25 Mayo 726 id 31 id.
1324 Alberto Fernandez, Reconquista 584 id 50 id.
1325 Gervasio Mayer, Reconquista 583 empleado 44 id
1326 Clodomiro Sichez San Martin 570 comercio 31 id.
1327 Fernando Green, Maipú 465 id 22 id.
1328 Estanislao Benitez, Cuyo 421 escribano 34 id.
1329 Jorge Constantino, Florida 273 mucamo 25 no sabe leer.
1330 Cesario Cinollo, Paraguay 432 comercio 34 si sabe leer.
1331 Bernardo Palacios, Paraguay 432 empleado 36 id
1332 Emiliano Fraga, Córdoba 427 mucamo 23 id.
1333 César Labordet, Corrientes 337 comercio 21 id.
1334 Julio Gonzalez, Esmeralda 445 id 33 id.
1335 Miguel Cano, San Martin 421 id 29 id.
1336 Rodolfo Salgueiro, Piedad 321 id 33 id.
1337 Enrique Broon, Esmeralda 337 id 28 id.
1338 Manuel J. Rodriguez, Maipú 433 id 35 id.
1339 Teodoro P. Tifredi, Lavalle 624 empleado 42 id.
1340 Julio S. Maresca, Cuyo 326 comercio 28 id.
1341 Benito Maranga, Viamonte 350 id 34 id.
1342 Eduardo H. Laborge, Paraguay 346 id 25 id.
1343 Lorenzo Batalla. Cuyo 541 id 28 id.
1344 Clodomiro Badaracco, Paraguay 666 id 21 id.
1345 Manuel Videla, San Martin 857 id 23 id.
1346 Eduardo Peralta, San Martin 857 id 29 id.
1347 Julio Caglione, Reconquista 834 id 26 id.
1348 Benito E. Muñoz, Lavalle 350 tipógrafo 27 id.
1349 Jorge E. Duchesnois Corrientes 349 empleado 29 id.
1350 César Maglione, Paraguay 662 id 47 id.
1351 Rómulo Tonquist Lavalle 362 comercio 36 id.
1352 Emiliano Dor, Tucuman 344 id 27 id.
1353 Jorge Silva, Tucuman 344 id 20 id.
1354 Manuel R. Marsano, Piedad 475, comercio, 29 id.
1355 Antonio Golfarini, Esmeralda 335, empleado, 20 id.
1356 Eduardo Alvarez, id id, id, 35 id
1357 Pedro S. Perez, San Martin 155, portero, 35 id.
1358 Rufino Varela, Lavalle 579, portero, 38 id.
1359 Jorge T. Argerich, 25 de Mayo 459, estudiante, 28 id.
1360 Manuel Bustillos, Florida 470, corredor. 26 id.
1361 Alfredo Luqui, Tucuman 478, comercio, 30 id.
1362 Alberto Quintana, Viamonte 673 comercio 25 id.
1363 Lorenzo Lagos, Lavalle 328 empleado 24 id.
1364 Domingo Salvatierra, Lavalle 774 estudiante 32 id.
1365 Ulpiano M. Bravo, Florida 222 comercio 33 id.
1366 Leopoldo Costa, Reconquista 766 empleado 36 id.
1367 Máximo Ramirez, Reconquista 343 comercio 38 id.
1368 Manuel Piesz, Cangallo 333 comercio 39 id.
1369 Miguel Ruiz, Florida 654 comercio 33 id.
1370 Julio Savalia, Maipú 645 comercio 33 id.
1371 Benito Sabatá, Cuyo 345 id 33 id.
1372 Jorge Villegas, San Martin 596 cochero 25 id.
1373 Pedro S. Perez, Córdoba 427 cochero 43 id.
1374 Domingo Desimone, 3 Sargentos 425 tipógrafo
1375 Mariano Pinedo, Cuyo 725 hojalatero 28 id.
1376 Lorenzo Portel, Lavalle 420 comercio 25 id.
1377 Jorge Mania, Reconquista 875 sastre 37 id.
1378 Alberto Lamaña, Reconquista 841 jornalero 24 id.
1379 Fortunato Flores, Tucuman 520 comercio 30 id.
1380 Antonio Norte, 25 Mayo 434 empleado 25 id.
1381 Cárlos Welher, 25 Mayo 433 id 27 id.
1382 Lorenzo Varela, Maipú 305 id 23 id.
1383 Alberto Tagle, Maipú 305 id 29 id.
1384 Manuel Gueta, Reconquista 875 id 33 id.
1385 Alberto Viles, 25 de Mayo 668 cochero 34 id.
1386 Santiago Balestra, Maipú 724 abogado 38 id.
1387 Ruperto Dellepiano, Paraguay 466 mozo de corral 26 id.
1388 Antonio Castro Rodriguez, Lavalle 418 jornalero 30 id.
1389 Pablo Perez, Paseo Julio 632 aparador 24 id.
1390 Julio Goyena, Paseo Julio 632 ingeniero 28 id.
1394 Santiago S. Luro, Tucuman 520 empleado 24 id.
1392 Alberto Quirno Costa, 25 de Mayo 387 peluquero 30.
1393 Estanislao M. Zeballos, Maipú 721, estudiante,
1394 Agustin Seroni, Maipú 135, empleado, 21 id.
1395 José Godoy, Cangallo 614, comercio, 29 id.
1396 Luis Molina, 25 de Mayo 648, id, 33 id.
1397 Fermin Casa Olmos, Reconquista 133, corredor,
1398 Diógenes Murature, Maipú 738, empleado, 32 id.
1399 Vicente Jubisaure, Florida 524, id, 28 id.
1400 Juan Montes, Lavalle 674, comercio, 30 id.
1401 Luis Luiris, 25 de Mayo 703, jornalero, 25 id.
1402 Pedro Titanini, Córdoba, 341, empleado, 28 id.
1403 Felicano Vidal, Paraguay 672, jornalero,
1404 Manuel Arias, Paraguay 666, jornalero, 37 id.
1405 Miguel Supiache, Cangallo 640, empleado, 28 id.
1406 Pedro Villafañe, Maipú 135, estudiante, 22 id.
1407 Juan Rippamonti, San Martin 102, comatador, 35 id.
1408 Miguel Rippamonti, id 132, empleado, 36 id.
1409 Julio Puyrredon, id 274, comercio, 38 id.
1410 Francisco Merlo, Reconquista 875, jornalero, 25 id.
1411 Lorenzo Arguello, id 841, id 42 id.
1412 Rodolfo Lozano, Lavalle 321, ingeniero 32 id.
1413 Arturo Lauro, Reconquista 478, tipógrafo, 24 id.
1414 José Viale, Lavalle 340, abogado, 25 id.
1415 Gregorio Garcia, San Martin 594 cigarrero, 32 id.
1416 Alejandro Carasa, id 455, empleado, 26 id.
1417 Federico Bonorino, 25 de Mayo 725, id, 25 id.
1418 Juan Quesada, id id 555, corredor, 1419 José Viamonte 250, empleado, 24 id.
1420 José J. Cartasso, id id, escribano, 26 id.
1421 Pablo Cuchi, id id, empleado, 26 id.
1422 Juan Jalich, Tucuman 315, practico, 46 id.
1423 Cárlos Muray, Florida 484, farmacéutico, 28 id.
1424 Alberto Monet, Lavalle 794, empleado, 34 id.
1425 Cárlos Monet, id 794, id 32 id.
1426 Agustin S. Sasso, Viamonte 367 escribano 28 id.
1427 Márcos Castelani, Maipú 378, comercio, 29 id.

Siendo las tres en punto de la tarde se procedió á cerrar la inscripcion del dia, habiendo comparecido á hacerlo cuatrocientos doce inscriptos y en prueba de lo cual firman con lo mesa los ciudadanos que han estado presente y han querido hacerlo.—R. Tolosa—M. Mansilla (hijo) — José Pietranera—Cárlos Masso Rodriguez — Luis Camartino — Pedro P. Perez—Agustin Lagos—Atilio Negri—Antonio Ramilo. —R. Tolosa.